



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MANABÍ

FACULTAD DE CIENCIAS HUMANÍSTICAS Y SOCIALES

ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL

MODALIDAD: PROYECTO DE INVESTIGACION

TESIS DE GRADO

PREVIA A LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE

LICENCIADAS EN TRABAJO SOCIAL

TEMA:

**EL TRABAJADOR SOCIAL Y SU INTERVENCIÓN
PROFESIONAL FRENTE AL TRABAJO INFANTIL EN EL
MERCADO NÚMERO 2 DE LA CIUDAD DE PORTOVIEJO,
PROVINCIA DE MANABÍ, EN EL AÑO 2017.**

AUTORAS:

T.S ARTEAGA GUILLÉN YARITZA JULEXI

T.S MENDOZA LINO JOSSELYN PAOLA

TUTORA DE TESIS

Mg. TATIANA MOREIRA CHICA

2017

DEDICATORIA

Al creador de todas las cosas, el que me ha dado fortaleza para continuar cuando a punto de caer he estado; por ello, con toda la humildad que de mi corazón puede emanar, dedico primeramente mi trabajo a Dios.

De igual forma, a mis padres que han sabido formarme con buenos sentimientos, hábitos y valores, lo cual me ha ayudado a salir adelante en los momentos más difíciles.

A mi mayor orgullo mi hija Amalia Benavides por darme fuerzas y llenar de alegría mis días.

Al amor de mi vida, compañero de vida, Jeovanny, quien me ha dado su apoyo, amor, comprensión y ternura.

A mi familia en general, porque me han brindado su apoyo incondicional y por compartir conmigo buenos y malos momentos.

Josselyn Paola

DEDICATORIA

Al culminar mi carrera universitaria quiero darle gracias primeramente a Dios por darme la oportunidad de obtener una meta más en mi vida, la maravillosa familia y con el soporte de cada uno de ellos me brindaron el aliento necesario para la terminación de esta etapa.

A mis padres Líder y Nancy quienes sin duda alguna estuvieron en los buenos y malos momentos por brindarme el apoyo incondicional, quienes cada paso que daba ellos estuvieron ahí sin dejarme decaer jamás.

A mi hermana Vanessa por estar siempre apoyándome cuando más la necesitaba y estaba pendiente de mí.

A mi esposo Hólger que con amor, paciencia y su apoyo incondicional ha sido de gran ayuda para poder cumplir una meta más en mi vida.

Yaritza Julexi

AGRADECIMIENTO

A la Universidad Técnica de Manabí por acogernos en sus aulas y a todos los docentes que fueron parte de nuestro día a día para nuestra formación como profesional.

A mi directora de tesis Mg. Tatiana Moreira Chica, por su esfuerzo y dedicación, y a quienes con sus conocimientos, su experiencia, paciencia y motivación nos ha ayudado a culminar la tesis.

Las Autoras

.
.

CERTIFICACIÓN

Mg. **TATIANA MOREIRA CHICA**, certifica que la tesis de investigación titulada: **EL TRABAJADOR SOCIAL Y SU INTERVENCIÓN PROFESIONAL FRENTE AL TRABAJO INFANTIL EN EL MERCADO NÚMERO 2 DE LA CIUDAD DE PORTOVIEJO, PROVINCIA DE MANABÍ, EN EL AÑO 2017**, es trabajo original de las estudiantes: **ARTEAGA GUILLÉN YARITZA JULEXI** y **MENDOZA LINO JOSSELYN PAOLA**, el que ha sido realizado bajo mi dirección y supervisión en todo su proceso.

Mg. TATIANA MOREIRA CHICA

DIRECTORA DE TESIS

CERTIFICACIÓN

Mg. Marlene Gómez Corral, certifica que la tesis de investigación titulada: **EL TRABAJADOR SOCIAL Y SU INTERVENCIÓN PROFESIONAL FRENTE AL TRABAJO INFANTIL EN EL MERCADO NÚMERO 2 DE LA CIUDAD DE PORTOVIEJO, PROVINCIA DE MANABÍ, EN EL AÑO 2017**, es trabajo original de las estudiantes: **ARTEAGA GUILLÉN YARITZA JULEXI** y **MENDOZA LINO JOSSELYN PAOLA**, el que ha sido revisado en todas sus etapas.

Mg. Marlene Gómez Corral

REVISOR

UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MANABÍ
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANÍSTICAS Y SOCIALES
CARRERA DE TRABAJO SOCIAL

TEMA:

**EL TRABAJADOR SOCIAL Y SU INTERVENCIÓN PROFESIONAL
FRENTE AL TRABAJO INFANTIL EN EL MERCADO NÚMERO 2 DE LA
CIUDAD DE PORTOVIEJO, PROVINCIA DE MANABÍ, EN EL AÑO 2017.**

TESIS DE GRADO

Sometida a consideración del Tribunal de Revisión y Sustentación y legalizada por el Honorable Consejo Directivo como requisito previo a la obtención del Título de:

LICENCIADA EN TRABAJO SOCIAL

APROBADA

.....

PROFESOR DIRECTOR DE TESIS

.....

PROFESOR MIEMBRO TRIBUNAL

.....

PROFESOR MIEMBRO TRIBUNAL

.....

PROFESOR MIEMBRO TRIBUNAL

DECLARATORIA

La responsabilidad de la investigación, resultados y conclusiones del presente trabajo pertenece exclusivamente a sus autoras.

Las Autoras

ÍNDICE DE CONTENIDO

	Pág
I. Introducción / Planteamiento del problema	1
1.2. Antecedentes	2
1.3. Justificación	5
1.4. Objetivos	7
1.4.1. General	7
1.4.2. Específicos	7
CAPÍTULO II	8
II. Marco teórico	8
2.1 El Trabajador Social	9
2.1.1 Las áreas de desempeño del Trabajador Social	11
2.2 La intervención profesional del Trabajador Social	17
2.2.1 La intervención promueve el desarrollo integral	21
2.2.2 La intervención del Trabajador Social en los menores de edad	23
2.3 El trabajo infantil	24
2.3.1 Definiciones y características del trabajo infantil	25
2.3.2 Causas que promueven el trabajo infantil	26
2.3.3 Consecuencias del trabajo infantil	27
2.3.4 EL trabajo infantil en el Ecuador	29
2.3.4.1 Algunas formas de trabajo infantil en el Ecuador	31
2.3.4.2 Las leyes que amparan los derechos de los niños	33
2.3.4.3 La Constitución de la República del Ecuador	37
2.3.4.4 El Código de la Niñez y Adolescencia	39
2.3.4.5 El Estado y los programas educativos	42
2.3.4.6 Los convenios internacionales y s referencia al trabajo infantil	45
2.3.4.7 La convención sobre los derechos de los niños	47
2.4 El mercado número 2 de Portoviejo	48
CAPÍTULO III	49
3.1 Metodología	49
3.1.1 Identificación de las variables	49
3.2 Tipos de estudio	49
3.3 Métodos	52
3.4 Técnicas e instrumentos	53
3.5 Población y muestra	54
3.6 Recursos	51
CAPÍTULO IV	
4.1. Análisis, interpretación de resultados	53
4.1.1. Descripción del proceso de información	54

4.1.2. Exposición y descripción de resultados de acuerdo a los objetivos específicos	85
4.2. Alcance de objetivos y resultados esperados	88
CAPÍTULO V	94
V. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	94
5. 1. CONCLUSIONES	94
5.2. RECOMENDACIONES	95
6. Presupuesto	96
7. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES 2017	97
8. BIBLIOGRAFÍA	98

ÍNDICE DE CUADROS Y GRÁFICOS ESTADÍSTICOS

ENCUESTA DIRIGIDA A LOS NIÑOS Y NIÑAS QUE

TRABAJAN EN EL MERCADO NÚMERO 2 DE LA

CIUDAD DE PORTOVIEJO

CUADRO Y GRÁFICO	1	54
ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN	1	55
CUADRO Y GRÁFICO	2	56
ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN	2	57
CUADRO Y GRÁFICO	3	58
ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN	3	59
CUADRO Y GRÁFICO	4	60
ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN	4	61
CUADRO Y GRÁFICO	5	62
ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN	5	63
CUADRO Y GRÁFICO	6	64
ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN	6	65
CUADRO Y GRÁFICO	7	66
ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN	7	67
CUADRO Y GRÁFICO	8	68
ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN	8	69

ENCUESTA DIRIGIDA A LOS TRABAJADORES SOCIALES DEL MES DE LA

CIUDAD DE PORTOVIEJO

CUADRO Y GRÁFICO	1	71
ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN	1	72
CUADRO Y GRÁFICO	2	73
ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN	2	74
CUADRO Y GRÁFICO	3	75
ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN	3	76
CUADRO Y GRÁFICO	4	77

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN	4	78
CUADRO Y GRÁFICO	5	79
ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN	5	80
CUADRO Y GRÁFICO	6	81
ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN	6	82
CUADRO Y GRÁFICO	7	83
ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN	7	84
CUADRO Y GRÁFICO	8	85
ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN	8	86

RESUMEN

La función del Trabajador Social en su labor con los niños trabajadores es brindar su aporte para erradicar las diversas formas de explotación a los menores y contribuir para que sus derechos sean respetados. Con ello este profesional emplea todos los procedimientos necesarios que contribuyan a que los menores desarrollen a plenitud cada una de las capacidades. De esta forma, el Trabajador Social aporta con su experiencia en la solución de una problemática tan compleja como es el trabajo infantil.

El Trabajador Social se encuentra vinculado con los menores trabajadores en sitios como el Mercado número 2 de la ciudad de Portoviejo porque su labor requiere que preste sus servicios en sectores y lugares donde los derechos de los niños puedan ser vulnerados con facilidad.

Este trabajo, se basó específicamente en conocer de qué manera el Trabajador Social puede intervenir en el trabajo infantil que se suscita en el Mercado número 2 de la ciudad de Portoviejo. Este trabajo permitió conocer la compleja tarea de estos profesionales.

Con estos antecedentes, se planteó proponer un plan de intervención profesional frente al trabajo infantil desarrollado en el Mercado número 2 de la ciudad de Portoviejo, provincia de Manabí, durante el año 2017; objetivo que se cumplió tomando una población de 80 niños trabajadores y 20 Trabajadores Sociales.

Para lograr el éxito del trabajo fue necesario utilizar la metodología de investigación – diagnóstica – propositiva, que permitió esclarecer y establecer la veracidad de la misma, empleándose los métodos: investigativo, bibliográfico, analítico y estadístico.

Palabras clave:

Trabajador Social, intervención, trabajo infantil, labores, investigación.

SUMMARY

The role of the social worker in his work with child workers is to provide its contribution to eradicate the various forms of exploitation to children and contribute so that their rights are respected. Thus this professional uses all the necessary procedures that help children develop fully each of the capabilities. Thus, social worker brings with her experience in the solution of a problem as complex as it is child labour.

Social worker is linked to lower workers in places as the market no. 2 in the city of Portoviejo because their work requires to provide its services in sectors and places where rights can be violated with ease. The reason which induced to perform this work, was specifically based on knowing how social worker can intervene facing child labour that arises in the market no. 2 in the city of Portoviejo. This research allowed to learn the complex task of these professionals.

Against this background, arose as a general objective, which consisted in proposing a plan of professional intervention against child labour developed in the market No. 2 of the city of Portoviejo, Manabi province, during the year 2017; objective that was taking a population of 80 child workers and 20 social workers. For the success of the work, it was necessary to use the research methodology - diagnostic - purposeful, that allowed to clarify and establish the veracity of this, employing the methods: investigative, analytical and statistical literature.

Keywords:

Social worker, intervention, child labour, work and research.

CAPÍTULO I

I. Introducción / Planteamiento del problema

El trabajo infantil es una violación a los derechos humanos fundamentales, porque dificulta el desarrollo de los niños, niñas y adolescentes. Además, les produce daños físicos y psicológicos permanentes. El atentado contra este derecho está estipulado en la Constitución de la República del Ecuador del 2008 (sección quinta, artículo 42, inciso 2) que manifiesta lo siguiente:

“Se prohíbe el trabajo de menores de 15 años, y se implementaran políticas de erradicación progresiva del trabajo infantil. El trabajo de las adolescentes y los adolescentes será excepcional, y no podrá conculcar su derecho a la educación ni realizarse en situaciones nocivas o peligrosas para su salud o su desarrollo personal...”.

Pese a las políticas emprendidas por el Estado para erradicar el trabajo infantil, aún se evidencian niñas, niños y adolescentes realizando algún tipo de trabajo, de manera específica en las calles y mercados de sus ciudades, muchos de ellos lo hacen para contribuir al gasto familiar, privándose de los derechos al estudio, la salud, recreación, cultura y deporte.

En base a este contexto se realizó el presente trabajo, que se desarrolló en el Mercado número 2 de la ciudad de Portoviejo. Para ello se tomó como período de

investigación el año 2017. En este lugar se pudo apreciar la situación de vulnerabilidad de los derechos de los menores y, lo más importante, fue posible analizar la intervención del Trabajador Social frente a esta realidad. Conocer y ahondar en los propósitos de este proceso fue la base de este trabajo que se trata, en definitiva, de un estudio no experimental, apoyado en los siguientes métodos: cualitativos, bibliográficos y analíticos, con sus respectivas técnicas e instrumentos.

1.2. Antecedentes

El trabajo infantil es todo modo de explotación laboral a un niño, niña y/o adolescente (menor de 15 años) que participe en cualquier actividad laboral remunerada o no. Estas actividades afectan su desarrollo integral, violentan sus derechos laborales y además vulneran su derecho a educación, salud, alimentación y libre recreación.

En el Ecuador el trabajo infantil es una compleja realidad con diversas causas y consecuencias. Entre los motivos constan la pobreza, la violencia intrafamiliar, los patrones culturales, la permisividad social, la falta de oportunidades y la falta de cobertura, calidad y cumplimiento de la obligatoriedad de la educación. Por ello, el Ecuador se ha planteado la meta de erradicar toda forma de trabajo infantil.

El trabajo infantil puede considerarse como un problema que inquieta día a día a las autoridades y sociedad en general. El Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC) indica en un reporte del 2011 que 662.665 niños, niñas y adolescentes (entre 5

y 17 años) están en situación de trabajo infantil en el Ecuador. De este total, el 65.28% asisten a clases y el 34.72% no lo hace.

En el Ecuador, el Código de la Niñez y Adolescencia fija los 15 años con la edad mínima para todo tipo de trabajo. Por ello resulta de particular importancia el grupo de niños, niñas y adolescentes que trabajan entre 5 y 14 años. Incluso el objetivo 9 del Plan Nacional para el Buen Vivir 2013-2017 tiene como meta erradicar estas prácticas en los menores comprendidos en estas edades. Sin embargo, a pesar que se está erradicando en gran medida este fenómeno, todavía hay mucho que hacer. Por lo tanto, el presente estudio contribuirá a garantizar los derechos del adolescente, tal como se hayan previstos en el Código de la Niñez y Adolescencia.

En lo que respecta a la provincia de Manabí, el trabajo infantil se ha extendido en diversos sectores afectando a cientos de menores. Uno de los factores que propicia el desarrollo de esta problemática es la situación de extrema pobreza de los padres quienes por no tener un trabajo estable y con un mínimo ingreso se ven obligados a que los hijos y/o hijas trabajen a temprana edad descuidado sus derechos. Estos niños tienen generalmente baja autoestima. Según cifras del INEC, la provincia de Manabí cuenta con un total de 53.470 casos de trabajo infantil, ubicándose entre una de las doce provincias que posee una incidencia media de este tipo de casos. Por ello, en Manabí se han emprendido acciones entre diversos organismos para reducir estos indicadores y brindar asistencia tanto a los menores como a sus respectivas familias.

En Portoviejo, la situación del trabajo infantil es una realidad similar a la que se vive en el resto del país. Se trata de un problema en el que convergen diversas situaciones, cada una de las cuales necesitaría ser solucionada de manera independiente. Entre ellas aparece la realidad de algunos grupos de población infantil que no poseen formas de acceder a la escuela, los elevados niveles de pobreza que obligan cada día a miles de menores a buscar trabajo en las calles para sostener a sus familias. El trabajo infantil genera una serie de problemas y condiciones de riesgo para la integridad física y emocional del menor que pueden dejar secuelas irreparables en su vida. De ahí la importancia en emplear acciones para su erradicación.

Uno de los lugares de la ciudad de Portoviejo donde se evidencia este problema es el Mercado número 2. En este mercado de abastos existe una considerable concentración de vendedores y compradores, ahí opera la oferta y la demanda de productos preparados o listos para ser expendidos ante los consumidores. Por ello es habitual encontrar a decenas de niños y niñas ejecutar actividades diversas entre ellas: venta de víveres y verduras, reciclando descartables, lavando platos en el sector de comidas, trabajando con triciclos, ayudante de ventas en las tiendas y variadas actividades. Generalmente, los niños y adolescentes que se dedican a que sus edades oscilan entre los 5 a 11 años de edad aproximadamente, y que se encuentran expuestos ante distintas situaciones que impliquen la vulneración de sus derechos fundamentales.

La gravedad del problema exige la intervención de diversos actores. Uno de ellos es, precisamente, el Trabajador Social. Se trata de un profesional dotado de un

vasto utillaje de métodos, técnicas, instrumentos y herramientas que le han permitido a lo largo de la historia intervenir en la diversidad de problemas sociales. En este sentido, el trabajo infantil se convierte en un tema de interés para este profesional, como efectivamente ha sucedido en el lugar que se centra el presente trabajo. Allí, en el Mercado número 2 de la ciudad de Portoviejo, el Trabajador Social orienta su intervención en detectar los derechos conculcados de los niños, niñas y adolescentes para propiciar la restitución de los mismos.

En este sentido, la labor de este profesional se sintetiza en lograr que los menores tengan una vida digna, que gocen a plenitud de sus derechos y que su familia ejerza el compromiso de velar por el bienestar de cada uno de sus integrantes.

1.3. Justificación

Este trabajo justifica su importancia práctica y funcional en el ámbito local, regional y a nivel nacional, ya que los resultados obtenidos contribuirán para diagnosticar las causas que promueven el trabajo infantil y, principalmente, para la elaboración y la proposición de un plan de intervención profesional frente al trabajo infantil desarrollado en el Mercado número 2 de la ciudad de Portoviejo, provincia de Manabí, durante el año 2017.

El estudio efectuado en torno a la intervención del Trabajador Social y su rol frente al trabajo infantil en el Mercado número 2 de la ciudad de Portoviejo tiene como utilidad y justificación determinar los mecanismos y formas de mediación de

estos profesionales para garantizar los derechos de los menores en un sector vulnerable. Además del reconocimiento de los niños, niñas y adolescentes como sujetos de derechos, también se establecen los riesgos potenciales a los cuales se enfrentan los menores que son objeto de este estudio. En este sentido se busca valorarlos y reconocerlos como actores sociales y ciudadanos cuyos derechos deben ser respetados, protegidos y promovidos por el Estado.

Para el desarrollo de este estudio fue necesario conocer las formas del trabajo infantil y el clima laboral que rodea a las niñas, niños y adolescentes sujetos de intervención en el Mercado número 2 de la ciudad de Portoviejo, así como las situaciones de riesgo a las que están expuestos. Una vez determinando la complejidad del problema, se prevé elaborar un plan de acción con el propósito de brindar solución al objeto de estudio.

Esta investigación fue valiosa realizarla en este lugar porque en el mercado existen diversos agentes que se influyen entre sí, dando lugar a un proceso dinámico de relaciones entre ellos. Al mismo tiempo, el mercado está rodeado de varios factores ambientales que ejercen en mayor o menor grado una determinada influencia sobre las relaciones y estructuras del mismo. De ahí que los derechos de los niños, niñas y adolescentes estén expuestos a ser vulnerados.

El estudio propuesto se justifica por la factibilidad que se tiene para su realización, los trabajadores sociales y los menores abordados en esta investigación están prestos a proveer de toda la documentación necesaria e información adicional

que amerite. Además se tiene la posibilidad de aplicar los diferentes instrumentos, la disponibilidad de recursos humanos, materiales y tecnológicos. Incluso el tiempo es suficiente para su desarrollo y, sobre todo, se tiene la voluntad para cumplir con el trabajo y lograr las metas planteadas.

1.4. Objetivos

1.4.1. General

- Analizar la intervención profesional de los trabajadores sociales frente al trabajo infantil desarrollado en el Mercado número 2 de la ciudad de Portoviejo, provincia de Manabí, durante el año 2017.

1.4.2. Específicos

- Diagnosticar las causas que promueven el trabajo infantil.
- Identificar las funciones que desempeña el Trabajador Social en el Mercado número 2 de la ciudad de Portoviejo.
- Fundamentar las formas de intervención del Trabajador Social en el Mercado número 2 de la ciudad de Portoviejo.

CAPÍTULO II

II. Marco teórico

2.1. El Trabajador Social en el ámbito de la intervención profesional

El Trabajo Social es una disciplina que contribuye al conocimiento y a la transformación de los procesos sociales, para incidir en la participación de los sujetos y en el desarrollo social, mediante su metodología de intervención.

Explica Arantza y Setien (2009), que tanto el objeto de estudio como la intervención profesional lo constituyen las personas como sujetos sociales y su relación con las necesidades, demandas y satisfactores sociales. Además, estos autores señalan que el licenciado en Trabajo Social busca contribuir al desarrollo de las potencialidades de las personas a partir de la interacción social de estas; para ello, es fundamental el respeto a los derechos humanos, una actitud positiva hacia el cambio para mejorar las condiciones de vida de las colectividades y los individuos, así como la disposición al trabajo multi e interdisciplinario.

De acuerdo con Lafortune y Bouchard (2013), el Trabajador Social es un profesional que realiza actividades que tienen por objeto la intervención social ante las necesidades sociales para promover el cambio, la resolución de los problemas en las relaciones humanas y el fortalecimiento y la libertad de la sociedad para incrementar el bienestar, mediante la utilización de teorías sobre el comportamiento humano y los

sistemas sociales y aplicando la metodología específica en la que se integra el Trabajo Social de caso, grupo y comunidad.

López y Setien (2015) manifiestan que el Trabajador Social debe poseer un amplio conocimiento sobre aspectos conceptuales y metodológicos de investigación social, que le permitan identificar y caracterizar la problemática, así como la formulación de explicaciones objetivas, en torno a sus manifestaciones y sus dimensiones generadas por la intrincada interrelación social.

Al Trabajo Social como disciplina debe considerarse el criterio de Michel Foucault a propósito de las llamadas ciencias humanas. Estas disciplinas se orientan al ser humano, es decir, a sus comportamientos, actitudes, gestos y actos comunicativos, en las dimensiones de la vida, el trabajo y el lenguaje.

Sostiene Foucault (1998) que en efecto, las ciencias humanas se dirigen al hombre en la medida en que vive, en que habla y en que produce. En cuanto ser vivo crece, tiene funciones y necesidades, ve abrirse un espacio en el que enlaza en sí mismo las coordenadas móviles; de manera general, su existencia corporal lo entrecruza de un cabo a otro con lo vivo. Así, pues, es posible fijar el sitio de las ciencias del hombre en la vecindad, en las fronteras.

Las disciplinas como el Trabajo Social ejercen influencias sobre el mundo social, en primer lugar, mediante las teorías y, en segundo lugar, mediante los procesos de profesionalización. Las disciplinas evocan los procesos científicos con

destinación a la explicación y a la comprensión del mundo, las profesiones evocan los procesos de acción o transformación. En el caso de Trabajo Social, se trata de una profesión con un dominio interdisciplinar.

Desde la perspectiva de Guerra (2007), el Trabajo Social puede ser considerado como transdisciplina cuyas propiedades definitorias emergen a partir de la convergencia teórica y metodológica de diversas y variadas disciplinas de raigambre subjetual e histórico - subjetual, en el contexto de la praxis profesional de diversos gremios en distintos momentos históricos y ubicaciones geográficas. Las propiedades emergentes de esta transdisciplina, definen sus sujetos-objetos, sus finalidades, sus métodos y metodologías, sus jergas y terminologías especializadas.

A criterio de Sánchez Rosado, (2008), el servicio social del Trabajo Social se asocia con una etapa de la acción social cargada de connotaciones caritativas, benéficas y asistenciales, porque éste como profesión, se vincula con una visión de la acción social más próxima al modelo de Servicios Sociales diseñado a partir de la transición democrática, cuyo objetivo es el bienestar social.

Históricamente ha sido difícil definir al Trabajo Social y se ha discutido sobre la teoría existente de la misma, los propios Trabajadores Sociales manifiestan en diferentes publicaciones lo importante de tener fundamentos teóricos para que este sea el pilar esencial en el cual ellos confíen su intervención con los usuarios y que conduzca a la obtención de buenos resultados. De esta forma es relevante mencionar que:

El Trabajo Social, en cuanto tal no formula ninguna teoría científica, sin embargo tiene un fundamento científico que toma de las ciencias sociales y que actúa como teoría de referencia. Aceptando que no existe una teoría científica del Trabajo Social (lo que no excluye reflexiones teóricas totalmente válidas sobre el Trabajo Social) hay que escoger de las diferentes orientaciones, aquellas que se consideren más pertinentes y que han de constituir el marco teórico referencial de los modelos y de la práctica profesional (Ander, 1992, p. 270).

2.1.1. Las áreas de desempeño del Trabajador Social

Las áreas más frecuentes de la labor profesional de los trabajadores sociales son los servicios de carácter social, pero también se encuentra en los ámbitos de la salud, educación, justicia, empleo, vivienda, entre otras.

Los servicios sociales son de atención social básica y primaria y están dirigidos a toda la población. Desde la perspectiva de Martinelli (2005), constan entre ellos: servicios de atención permanente para atender emergencias sociales, servicios de ayuda y atención domiciliaria.

En cuanto a la educación, estos servicios son los de asesoramiento psico-pedagógico y social a los equipos de los centros escolares e institutos de enseñanza secundaria; mediación escolar y familiar; centros de educación especial para alumnos con necesidades especiales; asociacionismo en el ámbito escolar; detección y tratamiento del absentismo escolar.

En lo que respecta a la salud, los ámbitos de desempeño del Trabajador Social son los hospitales generales, maternidades, infantiles. Martinelli (2005) añade en este aspecto a los servicios de salud mental, servicios de prevención, diagnóstico y tratamiento infantil y de adultos, servicio de atención a drogodependencia, centros de rehabilitación.

En el ámbito de la justicia, las áreas de desempeño laboral son la mediación con la víctima, programas de seguimiento de medidas en medio abierto, centros de internamientos de menores infractores, mediación familiar, inserción socio- laboral. Además en este aspecto constan los servicios de asesoramiento técnico a los jueces, mediación familiar, programas de seguimiento de medidas penales alternativas a la prisión.

En lo que respecta al ámbito de la vivienda están presentes los programas de promoción, estudio y adjudicación de viviendas de protección social, dinamización comunitarias de barrios de nueva construcción o en proceso de remodelación, planificación urbana.

En los últimos tiempos se ha diversificado el rol del Trabajador Social. Particularmente, se ha tenido en consideración su perspectiva multidisciplinar. Según Nieves y Roselló (2001), las nuevas áreas de desempeño están orientadas a abarcar los siguientes aspectos:

- Planificación estratégica de servicios de bienestar

- Análisis y desarrollo organizacional
- Asesoramiento en la dirección de políticas de bienestar social
- Marketing social
- Comunicación e imagen en relación con temas sociales
- Atención a situaciones de catástrofes y/o de emergencias
- Defensa de los derechos humanos
- Cooperación y solidaridad internacional (proyectos de desarrollo)
- Prevención de riesgos laborales
- Mediación familiar
- Terapia familiar
- Counseling
- Mediación comunitaria
- Peritaje social
- Gestión y dirección de servicios y equipamientos sociales.

La variedad de funciones que ejecuta el Trabajador Social hacen notar la gama de posibilidades en que este profesional puede desempeñarse, contribuyendo de la manera importante la formación académica, así como las destrezas y habilidades que se impulsan en la carrera. Por ello los trabajadoras sociales son muy versátiles, capaces de desempeñarse en diversas áreas y ejercer multiplicidad de funciones, que promueven su desarrollo en áreas tanto tradicionales como no tradicionales.

Otras actividades que los Trabajadores Sociales desempeñan son aquellas que van acorde con cada misión y visión de las instituciones en las cuales laboran. Por ejemplo:

- Coordinación de Proyectos
- Visitas Domiciliarias
- Visitas Institucionales
- Planificación y Evaluación de Actividades
- Calificación de Discapacidades
- Intervención Psicosocial
- Estudio Socio- económico
- Inclusión Educativa
- Entrevista Ingreso de Personal
- Matrices de competencia
- Diagnóstico Social y Económico
- Autorizaciones Judiciales
- Gestión de Proyectos
- Inclusión Seguro
- Gestión Seguro
- Salud y Seguridad
- Seguimiento de casos
- Entrevistas
- Charlas de Educación Preventiva

Debido a los aspectos señalados es que el Trabajo Social, por tanto, se define a sí mismo por su objeto de intervención, muy basto por cierto, más que por su objeto de conocimiento y que sus modelos de intervención se producen desde teorías que dan cuenta de lo social producidas en el contexto de las disciplinas correspondientes.

Sostiene Rubio (2001) que el Trabajo Social carece de un cuerpo teórico propio que sustente la práctica profesional. Adicionalmente, añade este autor, es posible pensar que de la reflexión sobre la práctica puedan emerger conceptualizaciones o teorías que trasciendan sus límites y tengan aplicabilidad en otros contextos, sin embargo, observamos con claridad que el esfuerzo por adecuar y producir modelos operativos hubiese implicado la constitución de una teoría de la intervención propia, es decir, que se hayan consolidado conceptualizaciones a partir de la reflexión sobre lo metodológico.

Sin embargo, el Trabajo Social surge como práctica asistencial, como producto del impulso del ser humano por ayudar a otros. Esto es el resultado de un análisis teórico, de asociación o constatación de ideas, ni de la necesidad de conocer y desentrañar los misterios de la naturaleza o del comportamiento de los seres humanos, como ocurre con las ciencias y disciplinas naturales y sociales, sino con un sentido empírico, asociado fundamentalmente a la ayuda a los más necesitados.

La reflexión sobre lo determinado del Trabajo Social o de aquello que lo identifica ha adquirido en los últimos años gran relevancia.

2.1.2. La intervención profesional del Trabajador Social

La intervención del Trabajador Social se determina en la interacción de las personas con su entorno. El rol de estos profesionales se basa en la ocupación de sus relaciones y la resolución de problemas personales y familiares. De esta forma en el desempeño de su rol ante las necesidades sociales buscan promover el cambio, la resolución de los problemas en las relaciones humanas y el fortalecimiento y la libertad de la sociedad para incrementar el bienestar, mediante la utilización de teorías sobre el comportamiento humano y los sistemas sociales y aplicando la metodología específica en la que se integra el Trabajo Social de caso, grupo y comunidad (Lafortune y Bouchard, 2011).

A criterio de Sánchez Rosado (2008), el rol del Trabajador Social se asocia con una etapa de la acción social cargada de connotaciones caritativas, benéficas y asistenciales, porque éste como profesión, se vincula con una visión de la acción social más próxima al modelo de servicios sociales diseñado a partir de la transición democrática, cuyo objetivo es el bienestar social.

Sobre la intervención del Trabajador Social, Aquín (2014) señala que es posible hablar de un campo de intervención pertinente que se delimita recuperando ciertas constantes de las diferentes lógicas del campo social, y que se estructura como campo profesional. Es decir, hay un núcleo identitario que se mantiene. Ese núcleo duro radica en que el Trabajo Social es al mismo tiempo una práctica distributiva y una práctica cultural.

En lo que respecta a la intervención de estos profesionales, criterio entendido como problemática social, se presenta una gran complejidad para ser comprendida, analizada y resuelta debido a lo que López y Setien (2015) denominan como carácter multifacético. Es decir, presenta una diversidad de proyecciones y facetas que requieren estrategias y respuestas específicas.

Estos autores señalan que un elemento del objeto de intervención es su carácter multidimensional, en cuanto a que la problemática social es pluricausal y presenta una variedad de factores que se involucran en su génesis, desarrollo y manifestación, por lo que exige una práctica profesional integral y multidisciplinaria.

En la práctica un profesional de Trabajo Social se enfrenta a las desigualdades e injusticias sociales. Responde a las crisis y emergencias, así como a los problemas personales y sociales de la vida diaria.

En el caso de las intervenciones sociales, el profesional debe realizar diversos tipos de asesoramiento social, así como realizar análisis de caso, de comportamiento grupal o institucional, sustentar sus acciones interventoras en métodos derivados de la socio-antropología y de la terapia familiar. De la misma forma, diversos tipos de intervenciones sociales requieren acudir a estrategias y técnicas administrativas, jurídicas y de planificación institucional, para que diversos grupos humanos obtengan servicios y recursos comunitarios.

2.1.3. La intervención promueve el desarrollo integral

A criterio de Ayala (2008), la intervención social propia del ámbito del Trabajo Social tiene que ser entendida en relación a situaciones y problemas, que necesitan de una respuesta institucional, ya sea esta pública o privada. La intervención también se refiere a actividades autónomas no institucionalizadas que inciden en varios niveles y ámbitos de la realidad social. Es relevante tener claridad que para dar respuesta a las múltiples necesidades que se vayan a atender, el Trabajo Social debe promover el desarrollo integral de individuos, familias, grupos y comunidades mediante la organización y la promoción social para la autogestión y movilización popular para coadyuvar en la solución de sus problemas.

En lo que respecta a la integración, Ander-Egg (1974) manifiesta que el término como todos los procedimientos utilizados por el Trabajo Social debe incluir la actuación de todas las etapas de estudio, diagnóstico, tratamiento y evaluación.

Por ende, el Trabajo Social una profesión que caracteriza su existencia en la labor que desarrolla con las personas a través de su dinámica social, tiene identificado claramente sus espacios de participación e intervención profesional.

En su quehacer profesional, el Trabajador Social no moldea precisamente a la persona según su criterio y consideración, sino que potencializa en una forma sistemática y procedimental, las capacidades intelectuales, emotivas y físicas de la persona y su núcleo familiar, así como también ejercer influencia para que modifiquen sus circunstancias y puedan acceder a un mejor nivel de vida.

El propósito fundamental de este estudio es contribuir a facilitar y ampliar los espacios de participación e intervención de los profesionales de Trabajo Social en el campo de los niños que se encuentran laborando en el mercado municipal 2 de Portoviejo.

Desde la perspectiva de Ander-Egg (1974), el Trabajo Social tiene una función de concientización, movilización y organización del pueblo, para que en un proceso de promoción del autodesarrollo interdependiente en individuos, grupos y comunidades, realizando proyectos de Trabajo Social, insertos críticamente y actuando en sus propias organizaciones, participen activamente en la realización de un proyecto político que signifique el tránsito de una situación de dominación y marginalidad a otra de plena participación del pueblo en la vida política, económica y social de la nación que cree las condiciones necesarias para un nuevo modo de ser hombre.

El Trabajo Social es un hacer y que se realiza en el ámbito de lo social”, pero que va mucho más allá de un simple hacer, debe estar enfocado a desarrollar las potencialidades de la población a la que esté atendiendo, sin olvidar que, según Ander-Egg (1974), nace del fruto de necesidades y demandas sociales concretas en un contexto sociocultural determinado y en un tiempo también determinado, se estructura como respuestas a dichas necesidades, partiendo de los condicionantes históricos, se ubica en una posición de intermediario entre las necesidades de unos sujetos sociales y los satisfactores que otros sujetos sociales quieran conceder.

Sostiene Ander-Egg (1974) que el Trabajo Social es una forma de acción social relacionada directa o indirectamente con la política social, dentro de un sistema organizado de servicios sociales que tiene una inserción institucional.

2.1.4. La intervención del Trabajador Social en los menores de edad

Se puede concebir al trabajo infantil como el fenómeno social a través del cual se ha analizado la vulneración de los derechos de los niños. Además se lo define como toda actividad de producción realizada por un niño, niña o adolescente. La causa principal de este fenómeno es la pobreza, todas las demás causas se relacionan con este estado.

No existe una percepción real del trabajo infantil, ya que existe invisibilidad en ciertas áreas. Las principales actividades que desarrollan los niños se presentan en zonas rurales, lo que imposibilita el conocimiento de la situación. Pero también se da una suerte de naturalización de sus formas, pues, para las familias rurales, por la tradición cultural, es algo natural que sus hijos menores ayuden en las tareas laborales de los adultos y, muchas veces, se considera que trabajando desde niño se aprenderá mejor el trabajo de sus padres.

Explica Ramírez (2013) que la profesión de Trabajo Social en sus distintas expresiones se dirige a las múltiples y complejas relaciones entre las personas y sus ámbitos. Su misión es facilitar que todas las personas desarrollen plenamente sus potencialidades, así como enriquezcan sus vidas y permitiendo prevenir las distintas

disfunciones de los grupos humanos, para ello el Trabajo Social desarrolla un sistema de valores, teorías y prácticas interrelacionadas, facilitando el análisis de procesos y la sistematización y desarrollo de conocimientos a partir de la realidad.

La intervención del Trabajador Social basa su enfoque en el tema de la defensa de los derechos de los niños. Exhorta y faculta a los poseedores de derechos a exigirlos. Es decir que los niños y niñas ya no son considerados como objetos de caridad sino como individuos y sujetos sociales que exigen sus derechos.

Fajardo (2016) señala que los nuevos espacios de atención e intervención del Trabajo Social traen consigo diversos roles a desarrollar, los cuales se componen en tres aspectos complementarios e inherentes:

El Rol de Gestor Social, donde las y los trabajadores sociales deben estar en capacidad de manejar la gestión de los procesos que están bajo su cargo desde el diseño, ejecución y seguimiento de proyectos, programas de desarrollo y de políticas sociales, hasta la capacidad de organizar procesos encaminados a atender y promocionar diversas problemáticas sociales. Para estos fines, las y los trabajadores sociales deben manejar una caja de herramientas técnicas que les permitan incorporar los criterios de eficiencia y eficacia a las intervenciones de desarrollo.

El Rol Incidencia, como agente de desarrollo de tomas de decisiones y de análisis de contextos, con la finalidad de implementar propuestas de intervención de estructuras de políticas sociales de promoción de la infancia. Se refiere a la

participación de los trabajadores sociales en los espacios de toma de decisión, en los procesos de desarrollo social, ya sea en la etapa de diseño de políticas sociales, o en la negociación de partidas presupuestarias que posibiliten su ejecución. También refiere a la capacidad de conocer las capacidades, necesidades e intereses específicos de los diferentes grupos poblacionales con relación a los servicios y mecanismos sociales de atención y promoción de la infancia, de manera que permita desarrollar intervenciones eficaces y eficientes.

El Rol de Promotor de Procesos de Desarrollo, que está llamado a ejercer cada trabajador o trabajadora social, en su intervención de promoción social y empoderamiento de la población, frente a determinadas situaciones y contextos, como estrategia de desarrollo.

Los trabajadores sociales que intervienen en el trabajo directo de orientación, protección y atención de niños, adolescentes, mujeres, varones, familias y grupos sociales, en diferentes situaciones y problemas, sea en escuelas, centros de salud, defensorías, etc., deben manejar las mismas capacidades y habilidades de organizar y ejecutar los procesos de desarrollo y promoción, en los espacios y tiempos necesarios.

Como conclusión el Rol de Trabajador Social en la promoción de la infancia es trascendental e importante, porque permite realizar la gestión del proceso de manera articulada, desde la propuesta e implementación de espacios y mecanismos de atención y protección de la infancia, hasta la promoción a través de políticas sociales desarrolladas a partir de la misma realidad y con la participación de los actores sociales, desde el Estado y la sociedad civil.

2.2. El trabajo infantil

El trabajo es un derecho social. También está concebido como una actividad que engrandece y dignifica a la persona. Además el trabajo es una responsabilidad, y una forma de crear un bienestar para cada ser humano y su familia. En parámetros generales, la sociedad se beneficia de esta forma de producción. No obstante, y pese a ello, en el tema que se presenta en esta investigación se debe preguntar algo elemental: ¿El trabajo como tal podría considerarse una actividad positiva para un niño?

Los niños son sujetos de derechos, y el trabajo es también calificado como derecho, pero no puede considerarse como una acción beneficiosa para su desarrollo, ya que constituye una amenaza para su salud, que se ve agravada cuando el tipo de inserción laboral acontece en situaciones peligrosas, tales como el trabajo en minas, el manejo de pesticidas o en regímenes de trabajo esclavistas. Además, el tiempo que un niño o una niña utilizan para trabajar es generalmente el que deberían emplear en ir a la escuela, jugar o descansar.

Para entender en su totalidad el trabajo infantil debemos analizar los dos términos que lo integran. En lo que se refiere al trabajo, el Diccionario de la Real Academia Española (DRAE) lo define como "la acción o efecto de ocuparse en cualquier ejercicio, obra o ministerio. Esfuerzo humano aplicado a la producción de la riqueza".

De acuerdo con esta definición el trabajo es una acción destinada a producir algo. El segundo concepto se relaciona con lo infantil, que es el menor de edad que se encuentra dentro de la etapa de la infancia, etapa comprendida entre los 0 y 12 años de los niños. De esta forma se amplía esta definición y no se incluye solo a los niños, sino también a los adolescentes.

La Organización Internacional del Trabajo (OIT) suele definirle al trabajo infantil como todo trabajo que priva a los niños de su niñez, su potencial y su dignidad, y que es perjudicial para su desarrollo físico y psicológico.

La Organización Internacional Save The Children considera el trabajo infantil con un concepto más abarcador y es el siguiente: "Las actividades que realizan los niños y niñas para contribuir a su propia economía o la de sus familias. Esto significa que incluimos el tiempo invertido en realizar tareas domésticas al igual que en actividades de generación de ingresos, ya sea dentro o fuera del hogar.

Por consiguiente, el trabajo agrícola no remunerado que realizan muchas niñas y niños en los campos de cultivo familiar, así como las labores domésticas que desempeñan muchos niños y niñas en sus hogares, está incluido dentro de esta definición. El trabajo puede ser a tiempo completo o a tiempo parcial" (UNESCO, 2004).

Se debe considerar que no toda forma de trabajo infantil puede ser etiquetada como peligrosa o explotadora. Incluso los más acérrimos defensores de la erradicación

del trabajo infantil reconocen que los menores pueden participar en tareas apropiadas que aporten en sus habilidades y responsabilidades, mantener unidas a las familias y contribuir a los ingresos familiares. Al evaluar el alcance del trabajo infantil y plantear soluciones, es relevante definir las diversas concepciones del trabajo infantil y, además, diferenciar las maneras más explotadoras. La UNICEF ha planteado una serie de cuestiones básicas para determinar si el trabajo infantil es explotador. Define que el trabajo infantil es inapropiado si:

- Es con dedicación exclusiva a una edad demasiado temprana.
- Se pasan demasiadas horas trabajando.
- El trabajo provoca estrés físico, social o psicológico indebido.
- Se trabaja y se vive en la calle en malas condiciones.
- El salario es inadecuado.
- El niño tiene que asumir demasiada responsabilidad.
- El trabajo impide el acceso a la escolarización.
- El trabajo mina la dignidad y autoestima del niño (como el esclavismo y la explotación sexual).
- Impide conseguir un pleno desarrollo social y psicológico.

Entre otras cuestiones se debe considerar que el trabajo infantil no es todo semejante. La misma UNICEF en su sitio web www.unicef.org/ecuador hace una diferenciación entre dos tipologías de los menores que trabajan:

a) Aquellos que dentro de las familias campesinas o artesanas trabajan para ellas mismas y por la situación de pobreza, la falta de infraestructura o la ausencia de garantías sociales necesitan de los brazos infantiles. El niño puede trabajar algunas horas al día e ir a la escuela o en otros casos puede que trabaje todo el tiempo, pero no se puede hablar de explotación sino sólo de miseria.

b) Aquellos en que son explotados por un patrón externo, muchas veces una multinacional. Igualmente se puede distinguir entre los casos menos graves -el trabajo durante algunas horas al día, en sectores que no perjudican la salud o el crecimiento- y aquellos más graves, es decir el trabajo a tiempo completo y en condiciones insalubres.

2.2.1. Definiciones y características del trabajo infantil

El trabajo infantil abarca tanto la actividad económica como los quehaceres domésticos, incluidos la elaboración de tareas domésticas, en entornos malsanos y lugares peligrosos, que exigen utilizar equipos inseguros o manejar cargas pesadas. Este término también comprende las siguientes connotaciones:

Formas tan atroces como la esclavitud, la prostitución y la pornografía, las actividades ilícitas y todas las actividades que atenten contra la salud, la seguridad y la moralidad del niño. En este sentido varios autores han llegado a establecer definiciones sobre trabajo infantil entre las más representativas tenemos las siguientes:

El trabajo puede ser a tiempo completo o a tiempo parcial. Investigadores y académicos definen al trabajo infantil como:

Los servicios personales, intelectuales o materiales con valor económico prestados por un menor de 18 años, sea en virtud de un contrato de trabajo o sin dependencia de un empleador alguno. Se incluyen los trabajos que sin ser retribuidos con un salario, constituyen un beneficio económico para el niño o el joven, su familia o un tercero que se apropia del producto de su trabajo. (Vergara, 2000, p. 26).

El trabajo de niños, niñas y adolescentes desde un enfoque económico es un servicio que se desarrolla en el mercado laboral y con el sistema productivo. A partir de ello la contratación o utilización de trabajadores infantiles en actividades productivas se debe a la existencia de condiciones de mercado que permiten, por la decisión de las familias o de los propios niños, su incorporación a las actividades formales o informales.

Ayala (2008) considera que en lo que respecta al primer tipo de mercado, es decir el trabajo formal, se trata de una institución que reúne dos actores: trabajadores (demandantes de trabajo) y empleadores (oferentes de trabajo). Pese a que en este contexto no es común encontrar menores trabajando por una serie de restricciones laborales, sí se puede mencionar que el trabajo infantil ocurre principalmente en mercados informales, ya que es una práctica común que niños, niñas y adolescentes trabajen en el entorno intrafamiliar, ayudando a sus padres en la producción y, sobre todo, en actividades agrícolas, artesanales y de servicio doméstico. Incluso los niños y

niñas son obligados a mantener un permanente trabajo por el que no se les remunera o se les quita esa remuneración.

Sánchez Rosado (2014) señala que entre las características más relevantes del trabajo infantil constan las siguientes:

- Se da a más temprana edad en el campo que en la ciudad: las familias del campo, tienen como costumbre que toda la familia colabore en las actividades que se realizan en el hogar, por ello es que la cantidad de trabajo en el campo es mayor. Los sectores que presentan mayores índices de trabajo infantil son la agricultura, la pesca, la ganadería, y la industria. Estas formas de trabajo generalmente son en condiciones extremas: largas jornadas en condiciones climáticas duras.
- El 80% de los niños y niñas trabajan en la economía informal: la mayoría de las actividades a las que se ocupan los niños pertenecen al sector informal o la economía sumergida. El trabajo infantil como tal es ilegal, en la economía sumergida de muchos países se sigue contando con menores de edad como mano de obra, o bien con la corrupción como forma de encubrir esta práctica. El sector informal comprende una gran variedad de actividades económicas y ocupaciones, tanto legales como ilegales.
- Apenas el 10% se ocupa en sectores más organizados: el trabajo adolescente (entre 15 y 18 años) es legal en la medida que se cumplan los requisitos

contemplados en el Código del Trabajo, la Convención Internacional sobre los Derechos del Niño, el Convenio 138, sobre edad mínima de admisión al empleo, y el Convenio 182, sobre la abolición de las peores formas de trabajo infantil.

- El trabajo les impide ir a la escuela o les limita el rendimiento escolar: tres de cada cuatro niños trabajadores abandonan los estudios: Estudiar y trabajar son actividades difícilmente compatibles, no sólo por el tiempo que hay que dedicar a cada uno, sino también porque los códigos, motivaciones y prácticas del niño o niña trabajador van dificultando la participación escolar de los estudiantes trabajadores. Aun cuando no desertan inmediatamente de la escuela, se van distanciando del oficio escolar.

2.2.2. Causas que promueven el trabajo infantil

Las principales causas del trabajo infantil, según el Programa Internacional para la erradicación del Trabajo Infantil, y que son citadas por García (2007) son las siguientes:

- Pobreza.
- Violencia intrafamiliar.
- Patrones culturales.
- Permisividad social.
- Falta de oportunidades.

- Falta de cobertura, calidad y cumplimiento de la obligatoriedad de la educación.
- Lagunas y contradicciones normativas.

De acuerdo con un informe de la UNESCO (2010), los principales factores que ocasionan el trabajo infantil son:

- Económicos
- Demográficos
- Culturales
- Políticos
- Legales
- Institucionales

Al resumir las causas que presentan ambos organismos se pueden definir tres razones esenciales que originan la pobreza: económicas, sociales y jurídicas. Lagos (2008) explica de la siguiente forma las causas señaladas:

Económicas: la pobreza es la principal razón de ser del trabajo infantil; empeorado por la mala distribución de la riqueza y los bajos ingresos percibidos por los padres, por lo que crea la necesidad de incorporar a los niños, niñas y adolescentes al trabajo; pues con su aporte económico se intenta cubrir las necesidades básicas para la manutención familiar. La pobreza se acentúa con las circunstancias que suelen rodear a los niños trabajadores, como son el abandono,

la presencia de uno solo de los padres, la migración, la violencia; peor aun cuando el niño ha roto sus vinculaciones familiares, el trabajo es una opción individual e ineludible.

Santillán (2011) señala que la pobreza y las crisis económicas desempeñan una función importante, para determinar el mercado de trabajo infantil. Los menores inmersos en el mercado laboral se han incrementado dramáticamente en los últimos años, con una marcada tendencia a la inserción a edad cada vez más temprana. Señala Ayala (2008) que en la actualidad el 61.5 % de la población infantil y adolescente ocupada está compuesto por niñas y niños de 6 a 13 años; y el otro 38.5 %, está integrado de adolescentes entre los 14 a 17 años.

Sociales: Andrade (2013) señala que la forma de la familia ha variado en las últimas décadas; pues su estructura presenta a uno de los padres como único jefe de hogar debido a la desintegración de la familia causada principalmente por la migración; la violencia familiar y la carencia de vínculos afectivos.

Estos factores han provocado que los niños se encuentren en una situación de vulnerabilidad y en condiciones de privación afectiva, abandono e inseguridad emocional, lo que puede ser un detonante para que se incorporen prematuramente al mercado laboral. También se debe considerar que las costumbres, tradicionales locales y concepciones populares contribuyen a la inserción de los niños, niñas y adolescentes al trabajo; la herencia de los padres y educación temprana en oficios; así como la creencia de que las niñas necesitan menos o no necesitan educación

por causa de los roles asignados; o en su lugar, que el hombre debe ser el proveedor, incrementa el trabajo a temprana edad.

Jurídicas: Sostiene Vergara (2014), que el papel del Estado es fundamental a la hora de aplicar la norma jurídica establecida en un cuerpo legal; la formación de instituciones con visión y responsabilidad social asegura que exista una garantía a los derechos de los niños y por tanto pueda brindarse una adecuada legislación; en donde se pueda eliminar al trabajo infantil.

Sin embargo, las profundas deficiencias del sistema legislativo al momento de su cumplimiento y aplicación crean un ambiente de inestabilidad y falta de responsabilidad permitiendo el incremento constante de las cifras de trabajo infantil. A ello se suma la escasa inversión pública en políticas que favorezcan el desarrollo pleno de los niños y niñas, así como la poca o nula coordinación que tradicionalmente ha existido entre las políticas sociales en relación con el trabajo infantil, así como la debilidad de los organismos responsables de su control y protección.

Desde la perspectiva de Arantza y Setien (2009), las causas del trabajo infantil son varias y se asocian con todos los factores que afectan directa o indirectamente a una sociedad, la cual debido a las circunstancias en las que se desarrolla y es el resultado de la realidad global, y de la realidad nacional, dentro de la cual, los niños se encuentran en un estado de necesidad y desprotección,

que los empuja a buscar por sí mismos el bienestar que sus padres y que el estado no les pueden dar.

2.2.3. Consecuencias del trabajo infantil

El trabajo infantil es un complejo problema social resultado de múltiples factores como la pobreza de los hogares, la migración, la desintegración de la familia, el abandono escolar y, en algunos casos para reducir costos de producción; por lo que aleja a los niños de la posibilidad de acceso a servicios mínimos de calidad, conocimiento y ejercicio de derechos, y limitando toda posibilidad de acceso a la educación y a la participación social y política.

A criterio de Lafortune y Bouchard (2013), las actividades que realizan los niños trabajadores son incompatibles con la educación y la formación profesional, ya que la jornada laboral es extensa, y dificulta que los niños asistan a clases de una forma regular debido a la fatiga física y mental, lo cual además no les permite un rendimiento aceptable o aprendizaje efectivo, limita su preparación y competencia para el futuro en el mercado laboral. Además genera conductas de adulto en los niños, niñas y adolescentes, y los aleja de las actividades lúdicas, educativas, del descanso. Los niños que generan recursos precarios o reducidos en la práctica no ayudan a la familia a salir de su condición de pobreza, a cambio de un ingreso mínimo, se sacrifica el presente y el futuro del niño.

Las principales consecuencias del trabajo infantil, según el Programa Internacional para la erradicación del Trabajo Infantil, son las siguientes

Sociales y morales:

- Profundiza la desigualdad;
- Viola los derechos humanos fundamentales de la infancia y la adolescencia;
- Acelera el proceso de maduración;
- Impide o limita el adecuado proceso educativo;
- Enfrenta a los niños, niñas y adolescentes a un ambiente adulto y a veces hostil;
- Hace perder el autoestima, y;
- Genera problemas de adaptación social y traumas.

Físicas y psíquicas:

- Enfermedades crónicas;
- Dependencia de fármacos;
- Retraso en el crecimiento;
- Agotamiento físico;
- Abusos físicos y psíquicos;
- Picaduras de insectos y animales ponzoñosos;
- Infecciones a causa de químicos;
- Heridas, quemaduras y amputaciones; y

- Dolores en las articulaciones y deformaciones óseas.

Económicas:

Sánchez Rosado, (2014) sostiene que en este aspecto se incluye la pérdida promedio de 2 años de escolaridad a largo plazo significa un 20% menos de salario durante toda su vida adulta; pérdida de poder adquisitivo del mercado nacional; la pérdida de años de educación se traduce en una calidad inferior del capital humano disponible en una sociedad Incidencia negativa en el PIB.

Entre las implicaciones del trabajo infantil, debe subrayarse aquellas relativas a la educación y la formación profesional del niño. El trabajo infantil puede dar lugar a analfabetismo absoluto o a analfabetismo funcional, provocar la deserción escolar, fomentar el ausentismo en clases o la impuntualidad en la asistencia a éstas y contribuir a una baja calidad del aprendizaje.

Además es una importante fuente de peligro para la integridad y el desarrollo físico, psíquico y social del niño, deteriora muchas veces su salud y puede ser riesgoso para su vida. Los niños se encuentran en una etapa de desarrollo físico como psicológico y por esta razón son mucho más vulnerables que los adultos a la exposición de cualquier factor de riesgo; teniendo en cuenta que los ambientes laborales presentan mayor cantidad de peligros, por esta razón los niños no deben ser expuestos a estos ambientes.

Las consecuencias se presentan en varias facetas de la persona como son:

En la salud: Las características anatómicas, fisiológicas y psicológicas de los niños y niñas los hace más vulnerables, ya que el sobreesfuerzo que deben realizar para cumplir con su trabajo, genera un desgaste orgánico , produciendo la aparición temprana de patologías crónicas, inclusive cuando realizan tareas ligeras. Las consecuencias varían según el género, por ejemplo; las niñas, quienes normalmente realizan tareas domésticas, tienen una menor probabilidad de acceder a la instrucción, a la protección, y son expuestas a hechos de violencia sexual.

Un informe de la Organización Mundial de la Salud señala que los niños trabajadores manifiestan una serie de problemas psicológicos y sociales como: retraimiento, agresividad, envejecimiento prematuro, depresión, bajo estima o sentimiento de pertenecer a una clase social inferior. Los niños se encuentran siempre en un estado de peligro, explotación, abuso, discriminación, dependiendo de la actividad que realizan, así como la región, lo cual no les permite un correcto desarrollo de sus capacidades.

En el estado físico: el riesgo del sobreesfuerzo (extensión de las jornadas, sobrecarga física, malas posturas) y la exposición a un mal ambiente de trabajo (contaminación, temperatura, humedad, exposición a productos químicos). No todas las actividades laborales provocan estos efectos, aunque muchas veces el riesgo está presente.

En el estado psicológico: El ingresar al mundo laboral, a una temprana edad, hace que la niña o niño se relacione con personas que no pertenecen a su grupo de pares, lo que involucra un efecto en la socialización de un niño o niña y en su proceso de construcción de la identidad. Las labores no se corresponden a su naturaleza, lo alejan de sus espacios propios y limitan el desarrollo natural de la niñez. Esto genera apatía y emancipación prematura.

En lo social: dentro del aspecto social se encuentra el desarrollo del niño o la niña en relación a sus pares. En base a esto podemos afirmar que los niños que trabajan no siempre pueden jugar con otros niños, debido a que el tiempo que tienen en la semana para compartir con sus amigos lo deben utilizar para cumplir con su trabajo. En consecuencia, esto implica que los niños se alejen de las actividades propias de su edad. Si bien el trabajo dignifica y si está enmarcado dentro de una tradición familiar es un generador de valores importantes, cuando interfiere en el normal desarrollo de los niños y no respeta sus derechos, deja inmediatamente de dignificar.

A criterio de Guerra (2007), muchos niños que trabajan terminan desertando al sistema escolar y se dedican cien por ciento al trabajo. Un trabajo que no es bien remunerado y que con los años se mantendrá ese aspecto, ya que el niño que se convierte en un adulto sin estudios es un ser que no tiene la preparación necesaria para desenvolverse en esta sociedad globalizada. Las consecuencias del trabajo infantil son diferenciadas dependiendo del tipo de trabajo. Es común ver a niños

retrasados en sus estudios, somnolientos, cansados, lo cual no les permite asimilar adecuadamente los conocimientos.

2.2.4. El trabajo infantil en el Ecuador

En el Ecuador existen millones de niños que por la pobreza de sus hogares, se ven obligados a realizar los trabajos más penosos para la infancia; y por tanto se requiere urgente erradicación. Los insuficientes ingresos familiares convierten a los niños en mano de obra necesaria. La situación de muchas familias sin esta aportación de los niños sería insostenible. Así, el trabajo infantil se convierte en una parte muy importante de un entramado económico cuya desaparición inmediata pondría en serios aprietos no sólo a las familias, sino también a las economías de muchas zonas

Ecuador es considerado como una de las naciones del área andina con altos índices de explotación infantil. Expertos determinan que la ocupación de menores de edad en floricultoras, bananeras, trabajo doméstico, minas -especialmente de oro-, basurales o como vendedores ambulantes, sin ninguna protección de sus “patronos”, mucho menos del Estado, supera los 17 millones de niños y adolescentes entre 5 y 17 años en América Latina. La eliminación del trabajo infantil ha sido una de las prioridades del Gobierno desde sus inicios, a fin de prevenir y combatir la explotación infantil.

El trabajo infantil atenta contra los Derechos del niño/a, no permite al menor desarrollarse adecuadamente tanto física como psíquicamente; además será una

dificultad añadida a su vida de adulto. Esto puede desaparecer creando más oportunidades laborales para adultos y sus comunidades: es necesario romper el círculo de la pobreza.

Para que los niños no trabajen se necesita una sociedad más justa. Sería una esperanza para millones de niños/as alcanzar la eliminación de las peores formas de trabajo infantil antes del año 2016. Ecuador está disminuyendo los niveles de desigualdad. Un mayor acceso a la educación contribuye a disminuir el número de niños en situaciones de explotación laboral. El país andino redujo del 17% al 6% el índice de trabajo infantil en los últimos 6 años, según un informe del Fondo de Naciones Unidas para la Infancia (Unicef).

2.2.5. Algunas formas de trabajo infantil en el Ecuador

En el mundo, como se ha mencionado, existen muchas formas de trabajo infantil. En el Ecuador se desarrollan algunas formas de este tipo de trabajo. Se analizarán algunas.

Una de estas formas de trabajo se da en las bananeras. García (2011) señala que el banano es el primer producto de exportación agrícola del Ecuador representando el 32% del comercio mundial de esta fruta, lo que le genera al país un ingreso promedio de 1.100 millones de dólares y emplea al 14% de la población total del Ecuador. Esta importante actividad genera 450.000 plazas de trabajo directas y

2'000.000 de plazas de trabajo indirectas (industrias paralelas: plásticos, fertilizantes, navieras, etc.).

Si bien no se cuenta con estadísticas precisas sobre el número de niños/as trabajadores bananeros, se estima, según el Centro Desarrollo y Autogestión del Ecuador, que en El Oro, los Ríos y Guayas existen 7.116 unidades productivas. Si de manera conservadora se anticipa la presencia de dos niños en cada una de esas unidades. Con ello se estima que hay por lo menos habrá 14.232 niños involucrados en esa actividad.

Explica Ayala (2008) que en el Ecuador muchos niños, niñas y adolescentes trabajan en fincas familiares y en mercados de abastos sin remuneración alguna ya que su tarea se considera una aportación a la economía de su familia, teniendo que encargarse además de las tareas del hogar, cuidado de animales, reemplazando el trabajo de sus pares, para que ellos puedan a su vez realizar el trabajo en otras fincas y recibir un salario.

A criterio de Santillán (2011), en los botaderos de basura es una actividad muy frecuente empleada por los menores. En estos lugares ellos se encuentran en constante peligro de sufrir accidentes, o adquirir enfermedades, situación que se agrava con la falta de acceso que tienen a servicios de salud.

Esta forma de trabajo se presenta por tres factores interesantes; primero la falta de políticas sobre el manejo de desechos sólidos y de recolección de desechos;

segundo, las condiciones de vida de la familias de los niños minadores, y por último podemos considerar como tercer factor la valoración positiva de las familias con respecto al trabajo infantil.

El trabajo de los menores en los mercados de abastos es una actividad también muy frecuente. A partir de estas labores se pretende enfocar el rol que cumple el Trabajador Social y su intervención profesional frente al trabajo infantil en el mercado número 2 de la ciudad de Portoviejo.

2.2.6. Las leyes que amparan los derechos de los niños

El trabajo infantil considerado “peligroso” sigue siendo un problema para el Ecuador así como para el resto de América Latina. A pesar de las acciones realizadas para su erradicación, así como a la serie de convenios internacionales y nacionales que comprometen a los países con la eliminación del trabajo infantil, en todos los países de esta parte del continente americano la presencia del trabajo infantil todavía representa una seria amenaza al desarrollo de capacidades de los niños y niñas. Esta problemática contribuye a ahondar la inequidad social.

A continuación se detalla el fundamento legal que ampara los derechos de los niños, niñas y adolescentes en el Ecuador.

2.2.6.1. La Constitución de la República del Ecuador

Sobre el trabajo infantil la Constitución de la República del Ecuador indica lo siguiente:

Art. 46 “El Estado adoptará, entre otras, las siguientes medidas que aseguren a las niñas, niños y adolescentes:

1. Atención a menores de seis años, que garantice su nutrición, salud, educación y cuidado diario en un marco de protección integral de sus derechos.
2. Protección especial contra cualquier tipo de explotación laboral o económica. Se prohíbe el trabajo de menores de quince años, y se implementarán políticas de erradicación progresiva del trabajo infantil. El trabajo de las adolescentes y los adolescentes será excepcional, y no podrá conculcar su derecho a la educación ni realizarse en situaciones nocivas o peligrosas para su salud o su desarrollo personal. Se respetará, reconocerá y respaldará su trabajo y las demás actividades siempre que no atenten a su formación y a su desarrollo integral.
3. Atención preferente para la plena integración social de quienes tengan discapacidad. El Estado garantizará su incorporación en el sistema de educación regular y en la sociedad.

4. Protección y atención contra todo tipo de violencia, maltrato, explotación sexual o de cualquier otra índole, o contra la negligencia que provoque tales situaciones.
5. Prevención contra el uso de estupefacientes o psicotrópicos y el consumo de bebidas alcohólicas y otras sustancias nocivas para su salud y desarrollo.
6. Atención prioritaria en caso de desastres, conflictos armados y todo tipo de emergencias.
7. Protección frente a la influencia de programas o mensajes, difundidos a través de cualquier medio, que promuevan la violencia, o la discriminación racial o de género. Las políticas públicas de comunicación priorizarán su educación y el respeto a sus derechos de imagen, integridad y los demás específicos de su edad. Se establecerán limitaciones y sanciones para hacer efectivos estos derechos.
8. Protección y asistencia especiales cuando la progenitora o el progenitor, o ambos, se encuentran privados de su libertad.
9. Protección, cuidado y asistencia especial cuando sufran enfermedades crónicas o degenerativas”.

2.2.6.1. El Código de la Niñez y Adolescencia

Esta normativa legal nos indica lo siguiente:

Art. 83.- “Erradicación del trabajo infantil.- El Estado y la sociedad deben elaborar y ejecutar Políticas, planes, programas y medidas de protección tendientes a erradicar el trabajo de los niños, niñas y de los adolescentes que no han cumplido quince años. La familia debe contribuir al logro de este objetivo”

Art. 17.- Deber jurídico de denunciar.- Toda persona, incluidas las autoridades judiciales y administrativas, que por cualquier medio tenga conocimiento de la violación de un derecho del niño, niña o adolescente, está obligada a denunciarla ante la autoridad competente, en un plazo máximo de cuarenta y ocho horas.

Art. 37.- Derecho a la educación.- Los niños, niñas y adolescentes tienen derecho a una educación de calidad. Este derecho demanda de un sistema educativo que:

1. Garantice el acceso y permanencia de todo niño y niña a la educación básica, así como del adolescente hasta el bachillerato o su equivalente;
2. Respete las culturas y especificidades de cada región y lugar;

3. Contemple propuestas educacionales flexibles y alternativas para atender las necesidades de todos los niños, niñas y adolescentes, con prioridad de quienes tienen discapacidad, trabajan o viven una situación que requiera mayores oportunidades para aprender;

4. Garantice que los niños, niñas y adolescentes cuenten con docentes, materiales didácticos, laboratorios, locales, instalaciones y recursos adecuados y gocen de un ambiente favorable para el aprendizaje. Este derecho incluye el acceso efectivo a la educación inicial de cero a cinco años, y por lo tanto se desarrollarán programas y proyectos flexibles y abiertos, adecuados a las necesidades culturales de los educandos; y,

5. Que respete las convicciones éticas, morales y religiosas de los padres y de los mismos niños, niñas y adolescentes. La educación pública es laica en todos sus niveles, obligatoria hasta el décimo año de educación básica y gratuita hasta el bachillerato o su equivalencia.

2.2.6.2. El Estado y los programas educativos

El Estado y los organismos pertinentes asegurarán que los planteles educativos ofrezcan servicios con equidad, calidad y oportunidad y que se garantice también el derecho de los progenitores a elegir la educación que más convenga a sus hijos y a sus hijas.

Art. 38.- Objetivos de los programas de educación.- La educación básica y media asegurarán los conocimientos, valores y actitudes indispensables para:

a) Desarrollar la personalidad, las aptitudes y la capacidad mental y física del niño, niña y adolescente hasta su máximo potencial, en un entorno lúdico y afectivo;

b) Promover y practicar la paz, el respeto a los derechos humanos y libertades fundamentales, la no discriminación, la tolerancia, la valoración de las diversidades, la participación, el diálogo, a autonomía y la cooperación;

c) Ejercitar, defender, promover y difundir los derechos de la niñez y adolescencia;

d) Prepararlo para ejercer una ciudadanía responsable, en una sociedad libre, democrática y solidaria;

e) Orientarlo sobre la función y responsabilidad de la familia, la equidad de sus relaciones internas, la paternidad y maternidad responsable y la conservación de la salud;

f) Fortalecer el respeto a sus progenitores y maestros, a su propia identidad cultural, su idioma, sus valores, a los valores nacionales y a los de otros pueblos y culturas;

g) Desarrollar un pensamiento autónomo, crítico y creativo;

h) La capacitación para un trabajo productivo y para el manejo de conocimientos científicos y técnicos;

Art.84.- Jornada de trabajo y educación; por ningún motivo la jornada de trabajo de los adolescentes podrá exceder de seis horas diarias mediante un período máximo de cinco días a la semana, y se organizará de manera que no le limite el efectivo ejercicio de sus derecho a la educación.

2.2.6.3. Los convenios internacionales y sus referencias al trabajo infantil

La Convención sobre los Derechos de la Infancia, firmada en 1989, obliga a los gobiernos a proteger a los niños de la explotación económica y de realizar ningún trabajo que pueda ser peligroso o interferir en la educación del niño, o que sea peligroso para la salud física, mental o espiritual del niño o para su desarrollo social.

Alrededor de 50 países han confirmado la Convención 138 de la Organización Internacional del Trabajo sobre edades mínimas para trabajar, que establece normas más rigurosas que la convención anterior. Entre otras cosas establece que 15 años es la edad mínima aceptable en países industrializados, y 14 años en los demás países. Permiten que los niños hagan trabajos suaves a los 13 años en países industrializados y a los 12 en países más pobres. Prohíbe el trabajo que pueda amenazar la salud, la

seguridad o la moral para niños menores de 18 años. Se considera que la explotación infantil es causa y consecuencia de la pobreza.

Según los Convenio Internacionales.

Art. 138.- Edad mínima para trabajar.- Se fija en los quince años de edad, para todo tipo de trabajo, incluido el de servicio doméstico, con las salvedades previstas en el código. Con permiso de sus padres y este no debe interrumpir su horario de clases. El patrono debe cumplir con sus obligaciones laborales y sociales que le imponen la relación de trabajo.

Art. 182. Erradicar las peores formas de trabajo infantil: como basurales, servicio doméstico, ladrilleras, pesa, minas.

2.2.6.4. La Convención sobre los derechos de los niños

Los actores de la comunidad educativa deben conocer y aplicar sus derechos y deberes para mejorar la convivencia.

Art. 28 y 29 de la Convención de los Derechos del niño

En la actualidad la sociedad está expuesta a violencia y maltrato, siendo la familia y la institución educativa entre otras, reproductora de estos esquemas de

comportamiento. Unos de los problemas más graves que se viven dentro del sistema educativo son los conflictos surgidos por las medidas punitivas.

2.2.7. El Mercado número 2 de Portoviejo

“El mercado constituye el sitio donde convergen vendedores y compradores para negociar un bien o servicio a un precio y en un momento determinado” (Villamarín, 1990). La localidad de Mercado debe concebirse como un espacio de situaciones sociales, donde existe el respeto entre vendedores, el recorrido para conocer los mecanismos de venta y las relaciones de todos los elementos que componen este lugar. De ahí que el rol del Trabajador Social sea necesario en todo momento.

En este sentido, el Mercado Número 2 de la ciudad de Portoviejo, provincia de Manabí, se caracteriza por ser un centro de abastos mayorista. Este mercado se encuentra ubicado en la parroquia San Pablo. Este lugar cuenta dentro de sus instalaciones con Bodegas Comerciales en las que se expenden productos secos, no perecibles o industrializados. El mercado fue construido en la administración del ex alcalde José Delgado (1996-2000).

Los controles que existen por parte de las autoridades están relacionados con el control de los precios, pero no con el hecho de proteger los derechos de las niñas, niños y adolescentes en situaciones de riesgo debido a ocupaciones laborales que no son propias de su edad. Por ejemplo, el Ministerio de Agricultura, Ganadería,

Acuacultura y Pesca (MAGAP), investiga precios con los técnicos investigadores de mercado de las Unidades Zonales de Información del país. Por ello, un estudio sobre el trabajo de los niños en este lugar se vuelve relevante e imprescindible. Este es, por tanto, uno de los aportes del presente trabajo.

CAPÍTULO III

3.1 Metodología

3.1.1 Identificación de las variables

3.1.2 Independiente

Intervención profesional del Trabajador Social

3.1.3 Dependiente

Trabajo infantil en el Mercado número 2 de la ciudad de Portoviejo.

3.2 Tipos de estudio

El tipo de estudio empleado en el presente trabajo fue de tipo investigativo, porque permitió conocer mediante el empleo de varias estrategias y técnicas de indagación la intervención profesional del Trabajador Social frente al trabajo infantil desarrollado en el Mercado número 2 de la ciudad de Portoviejo.

3.3 Métodos

La metodología que se empleó para la realización del trabajo fue la de tipo investigativa diagnóstica propositiva, bibliográfica, analítica. Además se utilizó el método estadístico.

Investigativo

La aplicación de este método sirvió para insertarse en la realidad de manera objetiva y clara, dando paso a la investigación acerca del rol que desempeñan los profesionales del Trabajo Social en el Mercado número 2 de la ciudad de Portoviejo.

Bibliográfico

A través del uso de este método, se pudo recopilar información necesaria y adecuada que facilitó la elaboración del marco teórico con cada uno de los temas y subtemas planteados.

Analítico

Sirvió para hacer un análisis profundo de los resultados obtenidos a través de la aplicación de instrumentos investigativos a cada una de las personas involucradas en la problemática, seguidamente se tabularon los datos obtenidos que fueron analizados e interpretados para facilitar posibles soluciones.

Estadístico

La aplicación de este método sirvió para realizar el análisis del trabajo de campo elaborado.

3.4 Técnicas e instrumentos

A continuación se detallan las técnicas e instrumentos utilizados en la investigación.

3.4.1. Técnicas

Dentro de las técnicas utilizadas para recolectar información necesaria directamente de los involucrados del hecho investigativo, se utilizaron encuestas a los profesionales del Trabajo Social y a los menores trabajadores. Se realizó la recolección de datos de esta manera para tratar que la información proporcionada no sea modificada o alterada, para evidenciar el conflicto tal como ocurre en la realidad.

3.4.2. Instrumentos

Los instrumentos utilizados fueron:

Fichas de encuestas.

Cuestionarios semiestructurados.

3.5 Población y muestra

3.5.1 Población

La población es aquella proporción de personas que integran o pertenecen al lugar donde se realiza un estudio, la muestra es aquella parte que se utiliza para aplicar las técnicas e instrumentos capaces de recolectar información necesaria para poder mentalizar estrategias de mejoras. En este caso se empleó el carácter poblacional para abarcar la totalidad de los menores trabajadores, mientras que la muestra se empleó para abordar los criterios de los trabajadores sociales consultados.

3.5.2 Muestra

De esta manera la población la componen 80 niños trabajadores del Mercado número 2 de Portoviejo y 20 trabajadores sociales del Ministerio de Inclusión Económica y Social de Portoviejo. Un total de 100 personas.

3.6 Recursos

3.6.1 Humano

- Niños trabajadores del mercado número 2 de Portoviejo
- Trabajadores sociales del Ministerio de Inclusión Económica y Social de Portoviejo.
- Autoras de la investigación

3.6.2 Materiales

- Libros
- Internet
- Materiales de oficina
- Copias
- Fichas
- Folletos
- Trípticos
- Anillados
- Cámaras fotográficas

CAPÍTULO IV

4.1 Análisis e Interpretación de los resultados

A continuación se analizan e interpretan los resultados de esta investigación. De esta forma se ha abordado la intervención profesional de los trabajadores sociales frente al trabajo infantil desarrollado en el Mercado número 2 de la ciudad de Portoviejo, provincia de Manabí, durante el año 2017.

4.1.1 Descripción del proceso de la información

Una vez que se encuestaron a los menores trabajadores y a los profesionales del Trabajo Social se procede a detallar esa información en base a los cuadros y gráficos que se exponen a continuación.

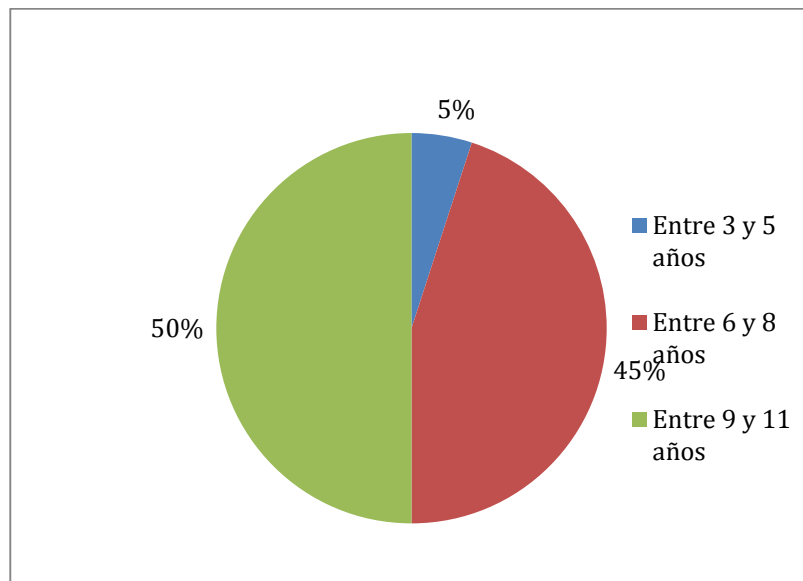
**ENCUESTA DIRIGIDA A LOS NIÑOS Y NIÑAS QUE TRABAJAN EN EL
MERCADO NÚMERO 2 DE LA CIUDAD DE PORTOVIEJO**

CUADRO Y GRÁFICO No. 1

¿Qué edad tiene usted?

Alternativas	F	%
Entre 3 y 5 años	4	5
Entre 6 y 8 años	36	45
Entre 9 y 11 años	40	50
TOTAL	80	100

REPRESENTACIÓN GRÁFICA PORCENTUAL



Elaboración: Autoras de la investigación

Fuente: Niños del Mercado número 2 de la ciudad de Portoviejo

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN

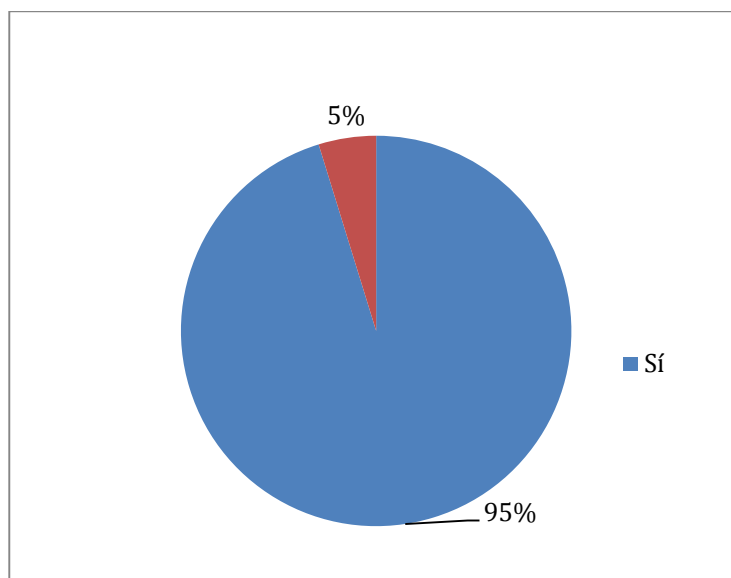
De los resultados obtenidos se pudo conocer que 4 de los menores trabajadores, lo que equivale al 5% de la población, tienen una edad comprendida entre los 3 y los 5 años; mientras que 36 niños que laboran en el Mercado número 2 de Portoviejo tienen entre los 6 y 8 años. Esto equivale al 45%. Finalmente, se pudo constatar que el 50% de los menores tienen entre 9 y 11 años, es decir 40 niños que integran la población abordada. Se destaca que el último grupo poblacional corresponde a la mayor cantidad de menores trabajando. Como puede apreciarse en la investigación realizada, hay menores a partir de los tres años que se encuentran trabajando en el Mercado número 2 de la ciudad de Portoviejo. Aparte de violentar o atentar contra sus derechos, estos niños crecen en situaciones muy complejas y privados de los beneficios y privilegios que debe brindar el Estado ecuatoriano y sus respectivas familias.

CUADRO Y GRÁFICO No. 2

2. ¿En los actuales momentos usted está estudiando?

Alternativas	F	%
Sí	76	95
No	4	5
TOTAL	80	100

REPRESENTACIÓN GRÁFICA PORCENTUAL



Elaboración: Autoras de la investigación

Fuente: Niños del Mercado número 2 de la ciudad de Portoviejo

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN

Los resultados obtenidos demuestran que el 95%, es decir 76 de los niños, se encuentra estudiando en los actuales momentos y apenas el 5%, el equivalente a 4 de ellos no lo está. Esto evidencia que la inmensa mayoría de los niños no ve vulnerado su derecho a la educación.

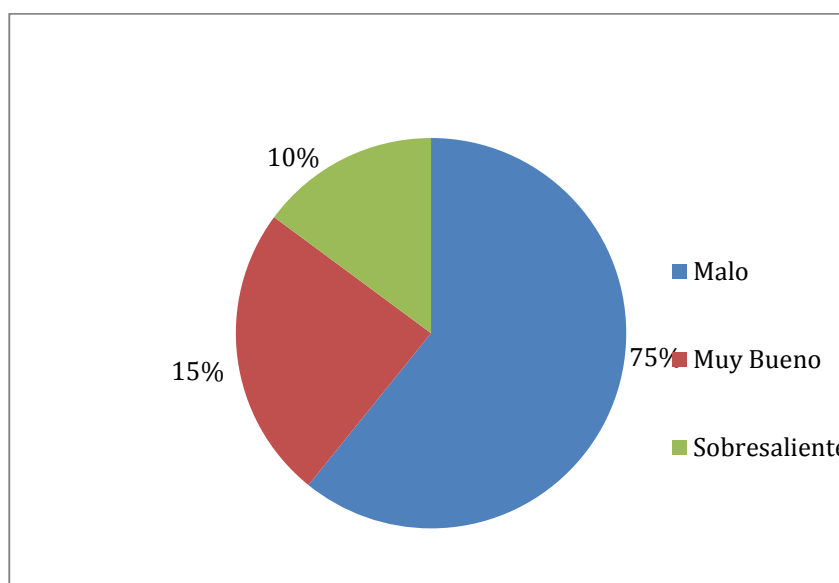
Sin embargo, la situación de desatención de ese porcentaje aunque sea mínimo invita a tomar correctivos y a propiciar las mejoras de las políticas estatales en pro de la defensa de los derechos de los niños. Es de considerar el criterio de un informe de la Conferencia Mundial sobre Educación para Todos, desarrollada en Tailandia, 1990: “La educación básica debería brindarse a todos los niños, jóvenes y adultos. Los niños pobres, trabajadores y de la calle no deberían sufrir ningún tipo de discriminación en el acceso a las oportunidades de aprendizaje”.

CUADRO Y GRÁFICO No. 3

3. ¿Cómo califica su rendimiento en la escuela?

Alternativas	F	%
Malo	60	75
Muy Bueno	12	15
Sobresaliente	8	10
TOTAL	80	100

REPRESENTACIÓN GRÁFICA PORCENTUAL



Elaboración: Autoras de la investigación

Fuente: Niños del Mercado número 2 de la ciudad de Portoviejo

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN

El 75% de los niños trabajadores, es decir 60 de ellos, considera que su rendimiento en la escuela es Malo; apenas el 15%, el equivalente a 12 menores, señala que su rendimiento es Muy Bueno y apenas el 10%, ocho niños, manifiesta que su desempeño escolar es sobresaliente.

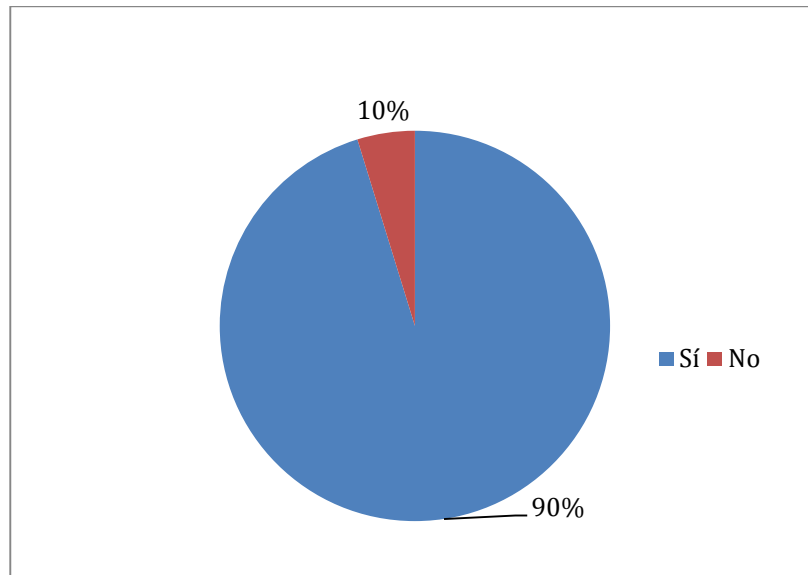
En la aplicación de esta interrogante se evidencia la manera en que los niños trabajadores descuidan sus estudios por dedicarle la mayor parte de su tiempo a sus labores cotidianas. Paulatinamente, el trabajo infantil va quitando espacios y horas disponibles a los niños para que realicen sus tareas. En lugar de ello se deben preocupar por actividades que no son propias para su edad.

CUADRO Y GRÁFICO 4

4. ¿Usted es obligado o inducido a trabajar?

Alternativas	F	%
Sí	72	90
No	8	10
TOTAL	80	100

REPRESENTACIÓN GRÁFICA PORCENTUAL



Elaboración: Autoras de la investigación

Fuente: Niños del Mercado número 2 de la ciudad de Portoviejo

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN

En la encuesta aplicada a los niños trabajadores se evidenció que el 90% de ellos, es decir 72 menores, se sienten inducidos u obligados a trabajar; mientras que apenas el 10%, es decir 8 niños, no se sienten de esa forma.

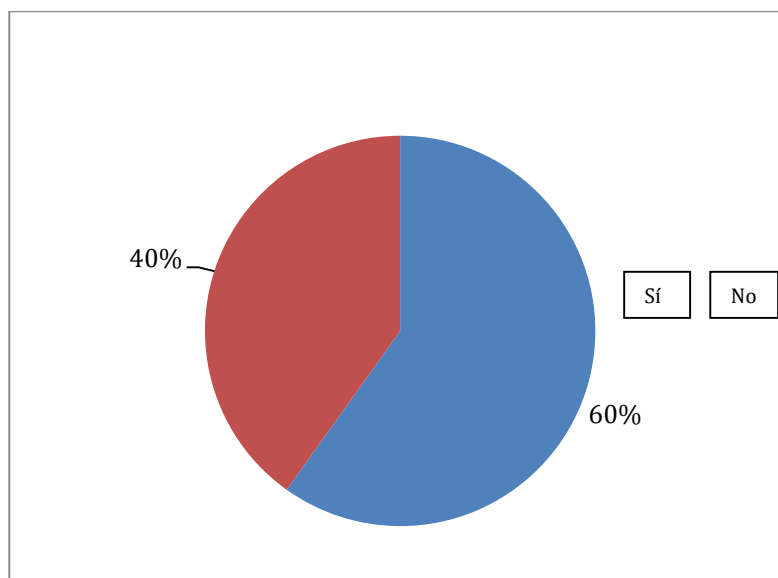
Los datos indican que la gran mayoría de los niños trabajadores en el Mercado número 2 de Portoviejo sienten que las actividades laborales que ejercer cada día son contra su voluntad. De esta forma se está violentando no solo uno de los derechos de los niños sino uno de los principales derechos humanos. Se puede evidenciar, con ello, que la mayoría de los encuestados se encuentra en situación de opresión.

CUADRO Y GRÁFICO No. 5

5. ¿Conoce los derechos que amparan su niñez?

Alternativas	F	%
Sí	32	40
No	48	60
TOTAL	80	100

REPRESENTACIÓN GRÁFICA PORCENTUAL



Elaboración: Autoras de la investigación

Fuente: Niños del Mercado número 2 de la ciudad de Portoviejo

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN

Se demuestra que el 40% de los niños trabajadores, es decir 32 de ellos, sí conoce los derechos que amparan su niñez. Mientras que el 60%, equivalente a 48 menores no conoce sus derechos.

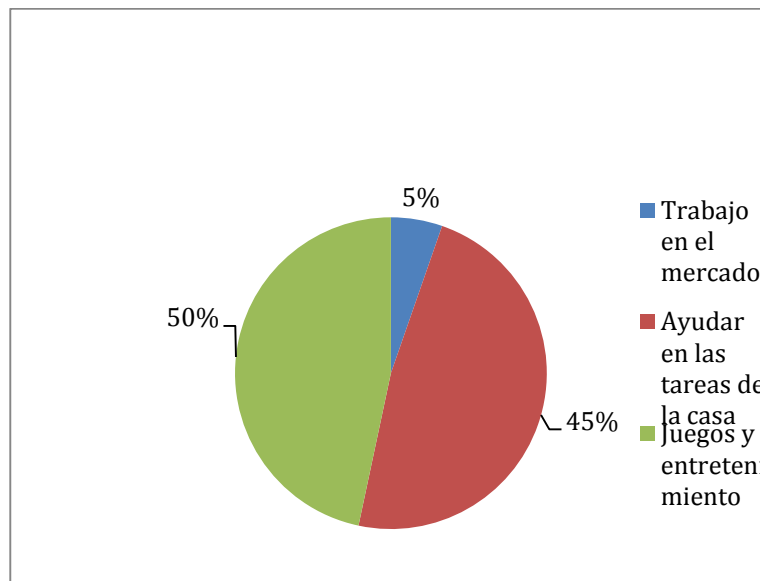
Se obtiene como resultado que, a pesar de la difusión de los derechos de los niños en los diversos medios de comunicación, la mayoría de los menores consultados desconoce este tipo de principios. Se trata de una situación preocupante porque está demostrado que nadie defiende aquello que ignora. Por tanto, es también una tarea de la academia aunar esfuerzos para que los derechos de los niños sean conocidos en todas las esferas sociales.

CUADRO Y GRÁFICO No. 6

6. ¿Qué actividades quisiera realizar en su tiempo libre?

Alternativas	F	%
Trabajo en el mercado	4	5
Ayudar en las tareas de la casa	36	45
Juegos y entretenimiento	40	50
TOTAL	80	100

REPRESENTACIÓN GRÁFICA PORCENTUAL



Elaboración: Autoras de la investigación

Fuente: Niños del Mercado número 2 de la ciudad de Portoviejo

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN

Referente a las actividades que quisieran realizar en su tiempo libre, los encuestados consideran en un 5%, equivalente a 4 menores, que desearían continuar con sus labores en el mercado. 36 de ellos, equivalente a 45%, menciona que preferiría dedicarse a ayudar en las tareas de la casa. Finalmente, el 50%, es decir 40 niños trabajadores, señalaron que desearían dedicar su tiempo libre a actividades recreativas como los juegos y el entretenimiento.

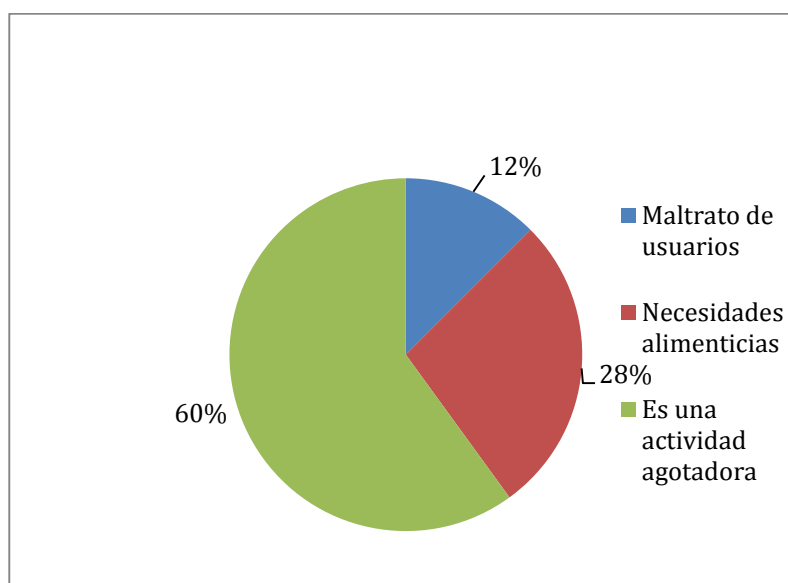
De lo anterior se deduce que la mayoría de los niños quisieran dedicar su tiempo a otras actividades en lugar de trabajar. Particularmente, las niñas consideran que la ayuda en tareas domésticas les sería de mayor agrado. El hecho de que la mitad de los encuestados desee jugar en su tiempo libre evidencia que la situación actual de trabajo les resulta intolerable y quisieran no perder la única oportunidad que la vida les da de ser niños, interactuar con otros y ser felices practicando diversas actividades lúdicas.

CUADRO Y GRÁFICO No. 7

7. ¿Qué tipos de dificultades ha tenido en la realización de su trabajo?

Alternativas	F	%
Maltrato de usuarios	10	12
Necesidades alimenticias	22	28
Es una actividad agotadora	48	60
TOTAL	80	100

REPRESENTACIÓN GRÁFICA PORCENTUAL



Elaboración: Autoras de la investigación

Fuente: Niños del Mercado número 2 de la ciudad de Portoviejo

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN

Esta pregunta expuesta de esta forma da como resultados solo algunos de los obstáculos que los niños trabajadores sortean cotidianamente. El 12%, es decir 10 de ellos, asegura que ha recibido maltrato de usuarios. Mientras que el 28%, es decir 22 menores, sostuvieron que han padecido de hambre. Finalmente, la gran mayoría, el 60%, equivalente a 48 niños ubican como principal tipo de dificultad que el trabajo es una actividad agotadora.

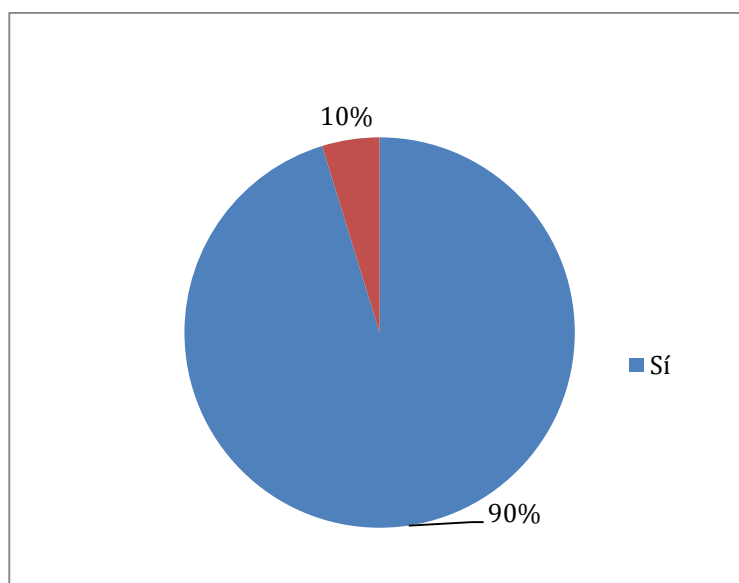
Debe considerarse que el trabajo que realizan los niños encuestados en el Mercado número 2 de la ciudad de Portoviejo consiste de entre 12 y 15 horas diarias. Pese a que esto también en el ámbito de la explotación infantil existe una considerable insensibilidad social en el abordaje de este tema.

CUADRO Y GRÁFICO No. 8

8. ¿Cree necesario que profesionales del Trabajo Social le ayuden a usted y a su familia para evitar su trabajo en el mercado?

Alternativas	F	%
Sí	72	90
No	8	10
TOTAL	80	100

REPRESENTACIÓN GRÁFICA PORCENTUAL



Elaboración: Autoras de la investigación

Fuente: Niños del Mercado número 2 de la ciudad de Portoviejo

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN

El 90% de los niños trabajadores, es decir 72 de ellos, considera pertinente y necesario la intervención de trabajadores sociales, el 8%, referente a 8 niños, no cree conveniente la acción de estos profesionales.

Es destacable que durante la realización de la encuesta, la mayoría de los menores consideró oportuno que la intervención de estos profesionales les ayudaría a resolver sus problemas y el de sus respectivas familias. Ellos son conscientes, además, que su colaboración es importante para paliar los efectos de la pobreza en que se encuentran. Sin embargo, también creen oportuna la intervención de profesionales para que su situación mejore.

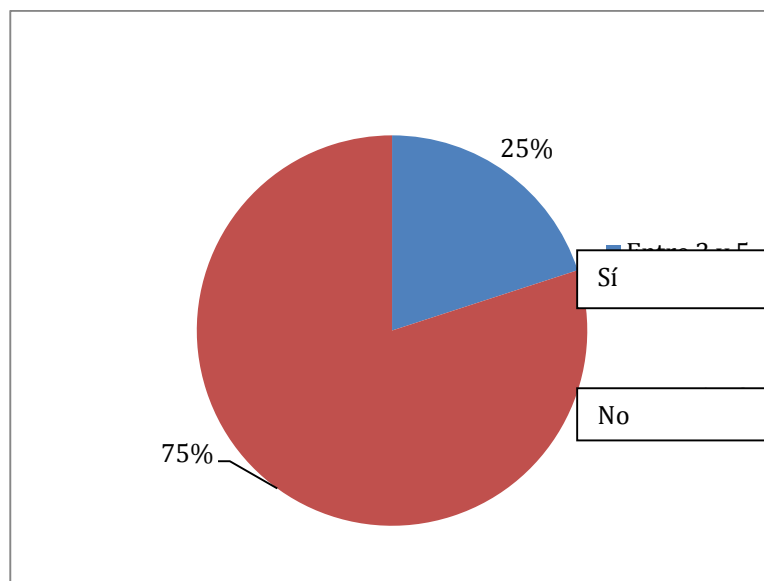
**ENCUESTA DIRIGIDA A LOS TRABAJADORES SOCIALES DEL MIES
DE LA CIUDAD DE PORTOVIEJO**

CUADRO Y GRÁFICO No. 1

1. ¿Ha desempeñado su labor como profesional en los mercados de Portoviejo o alguna otra ciudad?

Alternativas	F	%
Sí	5	25
No	15	75
TOTAL	20	100

REPRESENTACIÓN GRÁFICA PORCENTUAL



Elaboración: Autoras de la investigación

Fuente: Trabajadores sociales del Mies de la ciudad de Portoviejo

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN

Los resultados obtenidos demuestran que la inmensa mayoría, el 75% equivalente a 15 trabajadores sociales, no ha desempeñado su rol en algún mercado del Ecuador. El 25% correspondiente a 5 profesionales, mencionó que sí ha laborado en este tipo de lugares.

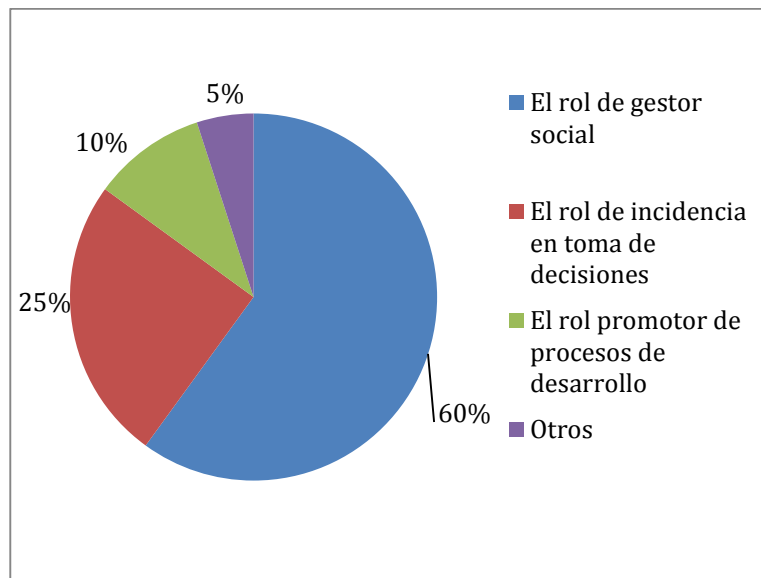
Que apenas un cuarto por ciento de la población consultada tenga experiencia en este ámbito evidencia que la situación en los mercados ha estado desprotegida por el área del Trabajo Social. De ahí la importancia de incentivar el accionar de estos profesionales en un campo como los mercados de abastos.

CUADRO Y GRÁFICO No. 2

2. ¿Qué roles cree usted que puede desempeñar el Trabajador Social en temas relativos a la infancia y a los niños trabajadores?

Alternativas	F	%
El rol de gestor social	12	60
El rol de incidencia en toma de decisiones	5	25
El rol promotor de procesos de desarrollo	2	10
Otros	1	5
TOTAL	20	100

REPRESENTACIÓN GRÁFICA PORCENTUAL



Elaboración: Autoras de la investigación

Fuente: Trabajadores Sociales del Mies de la ciudad de Portoviejo

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN

En cuanto a los roles que puede desempeñar el Trabajador Social en temas relativos a los niños trabajadores, el 60% de los encuestados, es decir 12 profesionales, se inclinó por la alternativa de “gestor social”. Mientras que un 25%, equivalente a 5 trabajadores sociales, eligió la alternativa “rol de incidencia en toma de decisiones”. Finalmente, un 10%, correspondiente a 2 profesionales apenas, mostró su preferencia por “el rol promotor de procesos de desarrollo”.

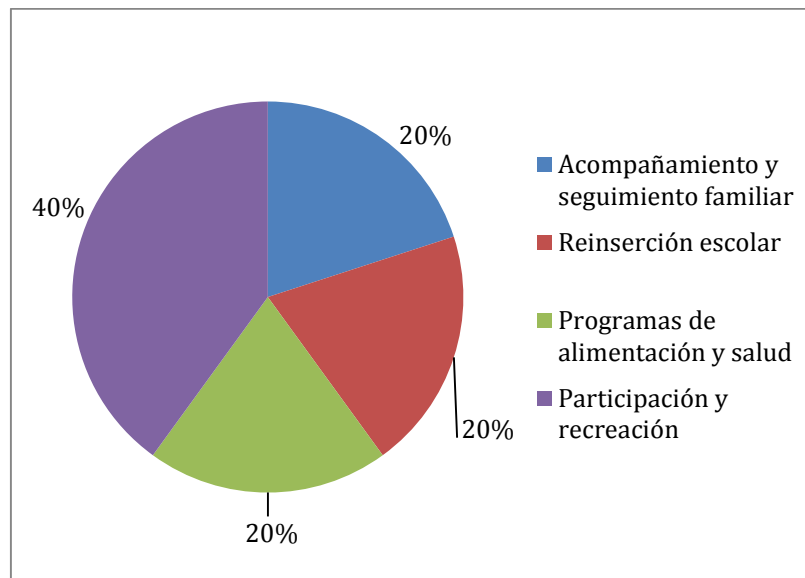
Es de destacar que estos roles, tanto sus concepciones como sus características, se encuentran explicados en el apartado referente al marco teórico. La opción de gestor social es la que mayormente se relaciona con la intervención de los trabajadores sociales. De ahí su importancia y el hecho de que sea la que, en su gran mayoría, fue seleccionada por los encuestados.

CUADRO Y GRÁFICO No. 3

3. ¿Qué aspectos destacaría como los más idóneos en lo relacionado con la intervención del Trabajador Social en los niños trabajadores?

Alternativas	F	%
Acompañamiento y seguimiento familiar	4	20
Reinserción escolar	4	20
Programas de alimentación y salud	4	20
Participación y recreación	8	40
TOTAL	20	100

REPRESENTACIÓN GRÁFICA PORCENTUAL



Elaboración: Autoras de la investigación

Fuente: Trabajadores Sociales del Mies de la ciudad de Portoviejo

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN

En la encuesta aplicada a los trabajadores sociales consultados, el 40% equivalente a 8 profesionales, mencionó que entre los aspectos a destacar como el más idóneo en lo relacionado con su proceso de intervención con los niños trabajadores, seleccionó la opción de “participación y recreación”. Mientras que el 20%, equivalente a 4 profesionales, escogió la opción acompañamiento y seguimiento familiar. Igual porcentaje fue para las opciones reinserción escolar y programas de alimentación y salud.

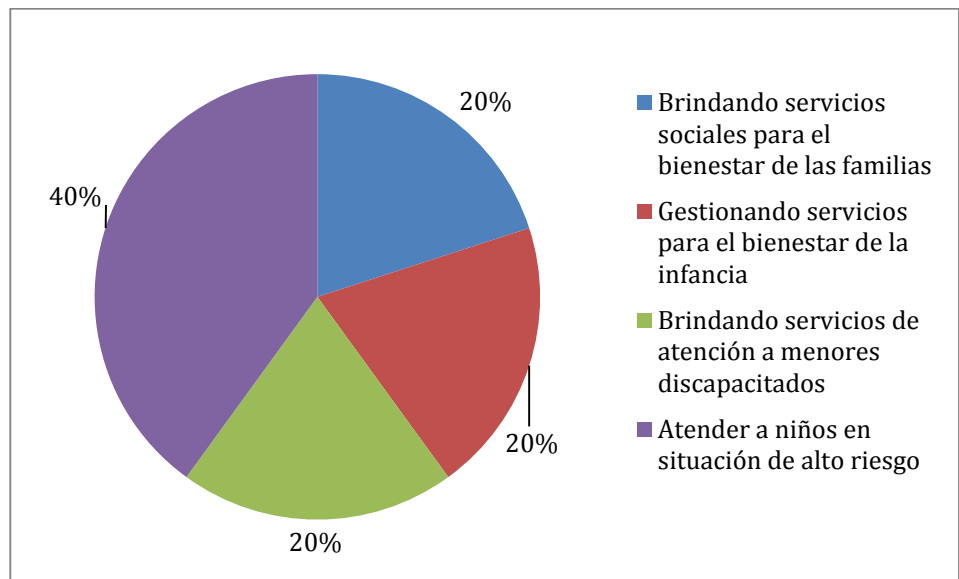
Las alternativas escogidas demuestran que la intervención del Trabajador Social es variada y puede abarcar varios ámbitos. Todos estos aspectos propiciarán un desarrollo en pro de la defensa de los derechos de los menores en el Mercado número 2 de la ciudad de Portoviejo.

CUADRO Y GRÁFICO No. 4

4. ¿De qué forma cree usted que pueden intervenir los trabajadores sociales en un mercado de abarrotes para ayudar a los niños trabajadores?

Alternativas	F	%
Brindando servicios sociales para el bienestar de las familias	4	20
Gestionando servicios para el bienestar de la infancia	4	20
Brindando servicios de atención a menores discapacitados	4	20
Atender a niños en situación de alto riesgo	8	40
TOTAL	20	100

REPRESENTACIÓN GRÁFICA PORCENTUAL



Elaboración: Autoras de la investigación

Fuente: Trabajadores Sociales del Mies de la ciudad de Portoviejo

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN

En lo que respecta a la forma en que pueden intervenir los trabajadores sociales en un lugar como el Mercado número 2 de Portoviejo, las respuestas de los consultados son variadas. El 40% de los encuestados, equivalente a 8 trabajadores, sostuvo como respuesta “atender a niños en situación de alto riesgo”. Mientras que el 20% de los trabajadores sociales, correspondiente a 4 de ellos, se inclinó por la opción “brindando servicios sociales para el bienestar de las familias”.

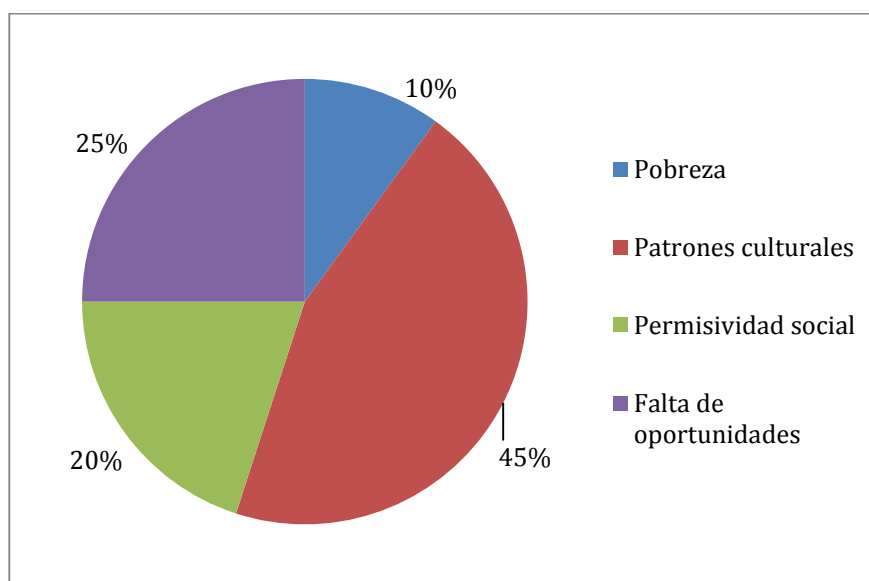
Las alternativas “gestionando servicios para el bienestar de la infancia” y “brindando servicios de atención a menores discapacitados” tuvieron igual porcentaje. Como puede evidenciarse, esta respuesta se encuentra vinculada con las anteriores. Las maneras en que pueden intervenir los trabajadores sociales son variadas, pero podrían ser efectivas al contar con los recursos necesarios para ello.

CUADRO Y GRÁFICO No. 5

5. ¿Cuáles considera usted que son las principales causas que promueven el trabajo infantil?

Alternativas	F	%
Pobreza	2	10
Patrones culturales	9	45
Permisividad social	4	20
Falta de oportunidades	5	25
TOTAL	20	100

REPRESENTACIÓN GRÁFICA PORCENTUAL



Elaboración: Autoras de la investigación

Fuente: Trabajadores Sociales del Mies de la ciudad de Portoviejo

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN

En esta respuesta hay resultados disímiles y muy variados. El 45% de los consultados, correspondiente a 9 trabajadores sociales, señaló que la principal causa del trabajo infantil son los patrones culturales. Mientras que el 25% de los encuestados, equivalente a 5 profesionales mencionó como respuesta la falta de oportunidades. En tanto que el 10%, es decir 2 profesionales, mencionó como factor la pobreza. El 20% de los encuestados, es decir cuatro de ellos, argumentó como respuesta la permisividad social.

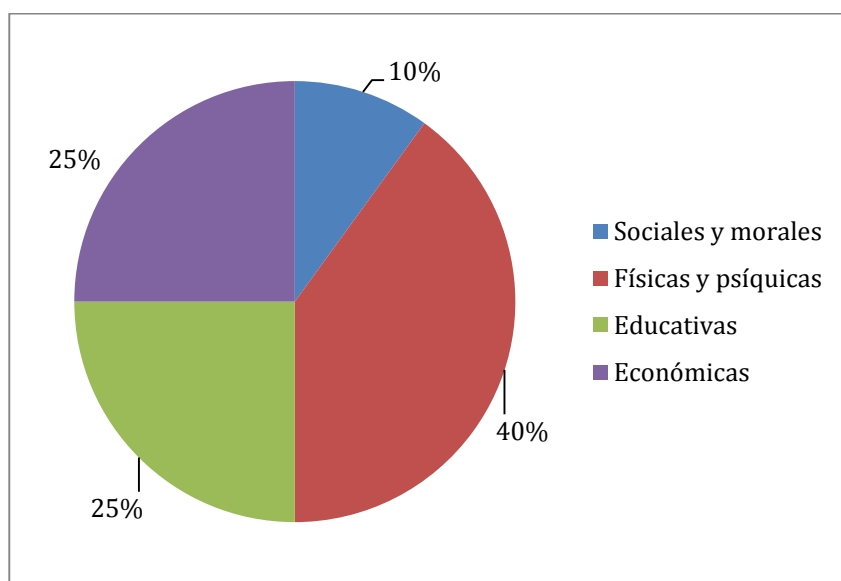
Los datos recabados brindan una perspectiva holística sobre las causas del trabajo infantil. Con ello se entiende una problemática compleja y se pretende configurar soluciones concretas.

CUADRO Y GRÁFICO No. 6.

6. ¿Cuáles considera usted que son las principales consecuencias del trabajo infantil?

Alternativas	F	%
Sociales y morales	2	10
Físicas y psíquicas	8	40
Educativas	5	25
Económicas	5	25
TOTAL	20	100

REPRESENTACIÓN GRÁFICA PORCENTUAL



Elaboración: Autoras de la investigación

Fuente: Trabajadores Sociales del Mies de la ciudad de Portoviejo

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN

Si en el cuadro anterior se evidenciaron las causas del trabajo infantil, en este apartado se hacen constar sus consecuencias. Los trabajadores sociales consultados en un 40%, equivalente a 8 profesionales, señalan como principal efecto de las labores de los menores de edad el ítem llamado “consecuencias físicas y psíquicas”, mientras que las opciones “educativas” y “económicas” recibieron un total del 25%, correspondiente a 5 trabajadores sociales. La última alternativa “sociales y morales” recibió un grado de preferencia de apenas el 10% de los profesionales, es decir 2 de ellos.

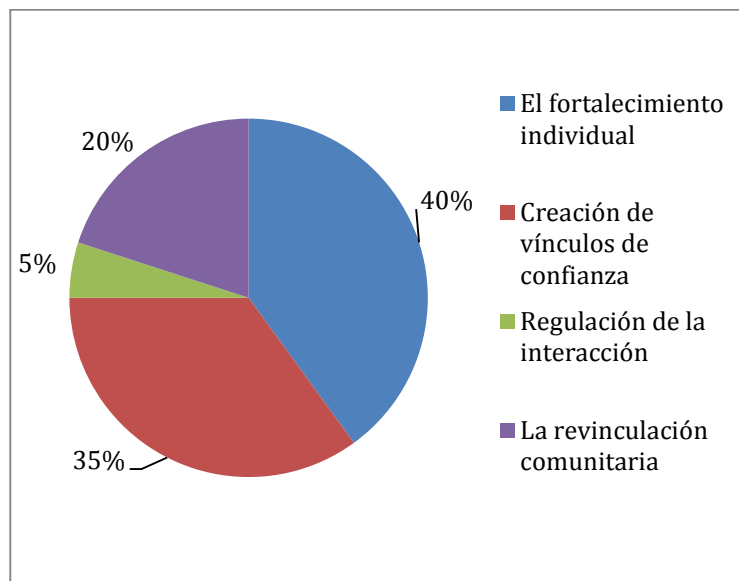
Los datos recabados dan la idea de una aproximación al problema y un ahondar en las consecuencias de las actividades laborales de los menores que constituyen el objeto de esta investigación académica.

CUADRO Y GRÁFICO No. 7

7. ¿Cuáles considera usted que serían los mecanismos de intervención del Trabajador Social que minimicen el trabajo infantil en el Mercado número 2 de Portoviejo?

Alternativas	F	%
El fortalecimiento individual	8	40
Creación de vínculos de confianza	7	35
Regulación de la interacción	1	5
La revinculación comunitaria	4	20
TOTAL	20	100

REPRESENTACIÓN GRÁFICA PORCENTUAL



Elaboración: Autoras de la investigación

Fuente: Trabajadores Sociales del Mies de la ciudad de Portoviejo

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN

El 40% de los trabajadores sociales consultados, equivalentes a 8 profesionales, mencionó como mecanismo de intervención el fortalecimiento individual; mientras que el 35%, correspondiente a 7 encuestados, sostuvo como mecanismo de intervención la creación de vínculos de confianza. Sigue en preferencia el ítem denominado “la revinculación comunitaria” con el 20%, es decir 4 profesionales. Finalmente, la opción “regulación de la interacción” fue la opción menos escogida con apenas el 5%, lo que significa que apenas un encuestado votó por ella.

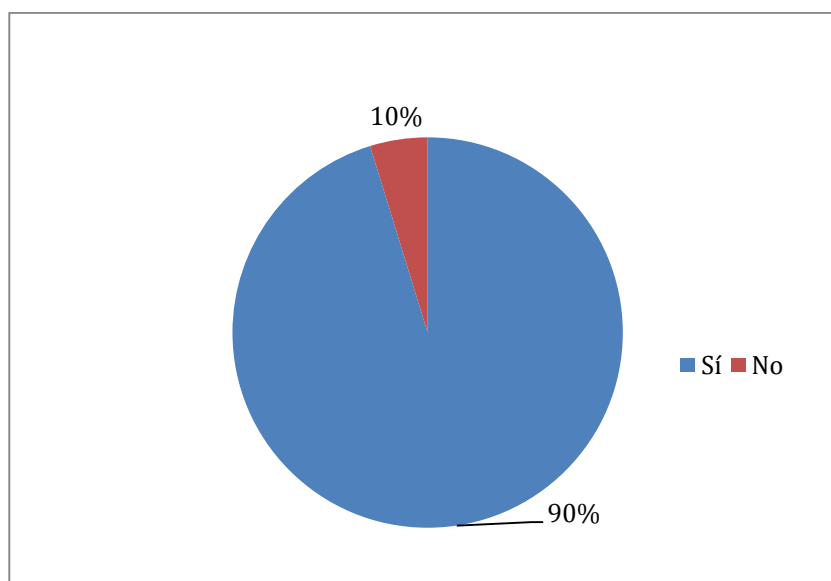
Con las respuestas obtenidas podemos inferir que los mecanismos de intervención dejan de lado la retórica y se encaminan en la búsqueda concreta de soluciones. De esta forma los profesionales pasan del plan estrictamente teórico a lo práctico en una labor seria y responsable.

CUADRO Y GRÁFICO No. 8

8. ¿Cree necesario que se desarrolle un plan de intervención profesional frente al trabajo infantil desarrollado en el Mercado número 2 de la ciudad de Portoviejo?

Alternativas	F	%
Sí	18	90
No	2	10
TOTAL	20	100

REPRESENTACIÓN GRÁFICA PORCENTUAL



Elaboración: Autoras de la investigación

Fuente: Trabajadores Sociales del Mies de la ciudad de Portoviejo

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN

A la pregunta de si cree o no necesaria la puesta en marcha de un plan de intervención profesional en el Mercado número 2 de Portoviejo, el 90% de los encuestados, es decir 18 trabajadores sociales, muestran una respuesta afirmativa. Y solo el 10%, el equivalente a dos profesionales, contestó de forma negativa.

La respuesta de la gran mayoría da como resultado que se evidencia la inclinación por ejecutar un plan de intervención en el Mercado número 2 de Portoviejo. De ahí la importancia de la defensa de los derechos de los niños y también de la esencia misma de la presente investigación.

4.1.2 Exposición y descripción de resultados de objetivos específicos

Primer objetivo específico:

Diagnosticar las causas que promueven el trabajo infantil.

Este primer objetivo específico se cumplió en el desarrollo tanto teórico como en la exposición de los resultados de las encuestas dirigidas a los niños trabajadores y a los profesionales del Trabajo Social.

En base a ello se determinó que la pobreza es la principal causa de este problema, porque ellos se encuentran obligados a trabajar a tiempo completo para poder vivir tanto ellos como sus familias.

Por otro lado, la pobreza, genera en muchas familias la necesidad de hacer trabajar a la mayor parte de sus miembros para asegurar los ingresos esto hace prácticamente imposible la inversión en la educación de los niños.

La educación infantil, incluso la instrucción pública gratuita, puede llegar a ser muy elevada para una familia pobre que ha de costear los libros, los uniformes, la ropa y el transporte e incluso a veces ha de hacer pagos extraoficiales a los maestros por lo que en algunos lugares, los alumnos de la escuela primaria puede costar a las familias pobres un tercio de sus ingresos totales en efectivo y muchas familias tienen más de un hijo en edad escolar.

Además, en estos datos estadísticos hay que tener en cuenta los ingresos que la familia pierde cuando el niño estudia en vez de trabajar.

Otros aspectos que promueven el trabajo infantil y que se destacan en este estudio son las siguientes: patrones culturales, permisividad social y falta de oportunidades

Segundo objetivo específico:

Identificar las funciones que desempeña el Trabajador Social en el Mercado número 2 de la ciudad de Portoviejo.

Este segundo objetivo específico se cumplió en el desarrollo tanto teórico como en la exposición de los resultados de las encuestas dirigidas a los niños trabajadores y a los profesionales del Trabajo Social.

Entre esas funciones se pueden destacar las siguientes:

El de la gestación social

El de la incidencia en toma de decisiones

El de la promoción en los procesos de desarrollo

Tercer objetivo específico:

Fundamentar las formas de intervención del Trabajador Social en el Mercado número 2 de la ciudad de Portoviejo.

Este tercer objetivo específico se cumplió en el desarrollo tanto teórico como en la exposición de los resultados de las encuestas dirigidas a los niños trabajadores y a los profesionales del Trabajo Social.

Entre esos aspectos que se relacionan con las formas de intervención del Trabajador Social se destacan las siguientes:

Acompañamiento y seguimiento familiar

Reinserción escolar

Programas de alimentación y salud

Participación y recreación

Brindando servicios sociales para el bienestar de las familias

Gestión de servicios para el bienestar de la infancia

Brindando servicios de atención a menores discapacitados

Atender a niños en situación de alto riesgo

4.2 Alcance de objetivos y resultados esperados

Luego de la aplicación de las técnicas investigativas se obtuvieron los siguientes resultados.

- Análisis de la intervención profesional de los trabajadores sociales frente al trabajo infantil desarrollado en el Mercado número 2 de la ciudad de Portoviejo, provincia de Manabí.
- Diagnóstico de las causas que promueven el trabajo infantil e identificación de las formas de intervención social del Trabajador Social en el Mercado número 2 de la ciudad de Portoviejo.
- Conocimiento de los mecanismos de intervención del Trabajador Social para minimizar el trabajo infantil en el Mercado número 2 de la ciudad de Portoviejo.

CAPÍTULO V

V. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

5. 1. CONCLUSIONES

- Los derechos de los niños trabajadores en el Mercado número 2 de la ciudad de Portoviejo son vulnerados constantemente. La situación de los menores es de total indefensión. Se requiere la intervención de los profesionales del Trabajo Social y de las autoridades de la provincia.

- A lo largo de este trabajo se diagnosticaron las causas que promueven el trabajo infantil en el Mercado número 2 de la ciudad de Portoviejo. Constan entre ellas: la pobreza, los patrones culturales, la permisividad social y la falta de oportunidades. Mientras que como consecuencias de esta actividad constan: Sociales y morales, Físicas y psíquicas, Educativas y Económicas.

- En este estudio se identificaron las funciones que desempeña el Trabajador Social en el Mercado número 2 de la ciudad de Portoviejo. Sus roles giran en torno hacia la búsqueda de soluciones que permitan erradicar todo tipo de explotación hacia los menores y que ellos sean conscientes de sus derechos. En las encuestas aplicadas a los niños trabajadores se evidenció un desconocimiento de sus derechos.

- En este trabajo se han fundamentado las formas de intervención del Trabajador Social en el Mercado número 2. Constan entre ellas: el fortalecimiento individual, la creación de vínculos de confianza, la regulación de la interacción y la revinculación comunitaria.
- Se han fundamentado las formas de intervención del Trabajador Social del Ministerio de Inclusión Económica y Social en el Mercado número 2 de la ciudad de Portoviejo.

5.2. RECOMENDACIONES

Como recomendaciones se puede hacer constar las siguientes:

- Implementar un plan de intervención profesional frente al trabajo infantil desarrollado en el Mercado número 2 de la ciudad de Portoviejo, provincia de Manabí.
- Se deben difundir adecuadamente los derechos de los niños para que estos sean respetados.
- Que los Trabajadores Sociales del Ministerio de Inclusión Económica y Social sigan cumpliendo las funciones de su competencia, a fin de coadyuvar con las autoridades de la provincia para erradicar el trabajo infantil.

6. Presupuesto

Los gastos para la realización de la investigación fueron financiados por las autoras de la misma, valor que se aproxima a los 850 dólares. A continuación el detalle de estos aspectos.

Material de oficina	200
Libros	100
Movilización	50
Internet	50
Copias	100
Impresión y encuadernación	50
Trabajo de tesis (copias)	300
Total	850 dólares

7. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES 2017

ACTIVIDADES	Febrero				Marzo				Abril				Mayo				Junio				Julio				Agosto				Recursos		Valor USD.
	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	Talento humano	Materiales	
Presentación del anteproyecto	x	x																											Autoras de la investigación	Carpetas, hojas.	\$ 20.00
Aprobación del anteproyecto			x	x																									Autoras de la investigación	Carpetas, hojas.	\$ 15.00
Coordinación y revisión de la tesis con el director de tesis					x	x																							Autoras de la investigación	Carpetas, hojas.	\$ 20.00
Recopilación documental								x																					Autoras de la investigación	Libros, revistas, internet	\$ 125.00
Elaboración del marco teórico								x	x	x																			Autoras de la investigación	Libros, revistas, internet	\$ 200.00
Aplicación de encuestas y fichas										x	x	x																	Autoras de la investigación	Cuestionario estructurado	\$ 50.00
Tabulación de datos													x	x															Autoras de la investigación	Encuestas y entrevistas	\$ 10.00
Cotejo de datos y análisis de resultados														x	x														Autoras de la investigación	Libros, revistas, internet	\$ 300.00
Entrega, análisis y aprobación de la tesis															x	x	x												Autoras de la investigación	Carpetas, hojas.	\$ 30.00
Sustentación de tesis																													Autoras de la investigación	Tesis elaborada	\$ 80.00
Total																										\$ 850.00					

8. BIBLIOGRAFÍA

Aquín, N. (2014). El Trabajo Social y la identidad profesional. Boletín electrónico SURA N°85 <http://www.ts.ucr.ac.cr/suradoc.htm> Consultado el 15 de enero de 2017.

Constitución De La República Del Ecuador (2008), Corporación de Estudios y Publicaciones, Quito: Ecuador.

Castro Guzmán, M. y CHÁVEZ, J. (2012). Modelos de intervención, teoría y método en Trabajo Social. Madrid: Universidad Autónoma de Madrid.

Instituto Nacional De Estadística Y Censos. INEC (2012). Encuesta Nacional de Trabajo Infantil.

Fondo De Las Naciones Unidas Para La Infancia, UNICEF (2012), Estado mundial de la infancia: niñas y niños en un mundo urbano, Nueva York.

Lafortune, M.Y Bouchard A. (2013). Guía para el Trabajador Social. Editorial Cirque Do Soleil. Brasil.

López, M., Setién, M. (2015) El Trabajo Social en los proyectos de intervención. Universidad de Deusto. Bilbao: Edición dos.

Organización Internacional Del Trabajo Oit (2011), La declaración de los principios y derechos fundamentales del trabajo, Ginebra.

Sánchez, M. (2014). Manual del Trabajo Social. Madrid: Plaza y Valdés.

Secretaría Nacional De Planificación Y Desarrollo, SENPLADES (2012), Plan Nacional del Buen Vivir 2013-2017, SENPLADES, Quito.

ANEXOS

**ENCUESTA DIRIGIDA A LOS NIÑOS Y NIÑAS QUE TRABAJAN EN EL
MERCADO NÚMERO 2 DE LA CIUDAD DE PORTOVIEJO**

1. ¿Qué edad tiene usted?

2. ¿En los actuales momentos usted está estudiando?

3. ¿Cómo califica su rendimiento en la escuela?

4. ¿Usted es obligado o inducido a trabajar?

5. ¿Conoce los derechos que amparan su niñez?

6. ¿Qué actividades quisiera realizar en su tiempo libre?

7. ¿Qué tipos de dificultades ha tenido en la realización de su trabajo?

8. ¿Cree necesario que profesionales del Trabajo Social le ayuden a usted y a su familia para evitar su trabajo en el mercado?

**ENCUESTA DIRIGIDA A LOS TRABAJADORES SOCIALES DEL MIES
DE LA CIUDAD DE PORTOVIEJO**

- 1. ¿Ha desempeñado su labor como profesional en los mercados de Portoviejo o alguna otra ciudad?**
- 2. ¿Qué roles cree usted que puede desempeñar el Trabajador Social en temas relativos a la infancia y a los niños trabajadores?**
- 3. ¿Qué aspectos destacaría como los más idóneos en lo relacionado con la intervención del Trabajador Social en los niños trabajadores?**
- 4. ¿De qué forma cree usted que pueden intervenir los trabajadores sociales en un mercado de abarrotes para ayudar a los niños trabajadores?**
- 5. ¿Cuáles considera usted que son las principales causas que promueven el trabajo infantil?**
- 6. ¿Cuáles considera usted que son las principales consecuencias del trabajo infantil?**
- 7. ¿Cuáles considera usted que serían los mecanismos de intervención del Trabajador Social que minimicen el trabajo infantil en el Mercado número 2 de Portoviejo**
- 8. ¿Cree necesario que se desarrolle un plan de intervención profesional frente al trabajo infantil desarrollado en el Mercado número 2 de la ciudad de Portoviejo?**

Entrevista realizada a las y los Trabajadores Sociales Lcda. Ingrid Alcívar, Lcda. Estrella, Lcda. Claudia Macías, Lcdo. Glenn Zambrano del Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES)

